

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/03/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia de este tribunal de justicia administrativa y del incidente de previo y especial pronunciamiento por falta de personalidad y/o personería de las demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0200/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	31/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a la demandada... se concede la suspensión solicitada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0124/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/03/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0154/2023-III	ALVAREZ CHAVEZ ANA VICTORIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/03/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/03/2023	se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda... se admiten pruebas... se advierte que la parte actora, incorporó como autoridad demandada a 1. Directora de lo Contencioso de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado... Notificados adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado... se ordena emplazar electrónicamente a las autoridades demandadas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0103/2023-III	COLIN SAGRERO ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/03/2023	se tiene a la parte actora manifestando que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0783/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	31/03/2023	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva dictada en autos... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0857/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	31/03/2023	DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONVENIO  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/03/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO.- Es improcedente la acción intentada en relación con los actos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0191/2022-III	NORA ZULEMA CHÁVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	31/03/2023	previo a proveer de conformidad a lo solicitado, se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca antes este órgano jurisdiccional a efecto de que ratifique su firma, de lo contrario, se le tendrá por no presentado su escrito...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0163/2023-III	JORGE JAIRZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/03/2023	se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 13 trece de marzo del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio...  CÚMPLASE
12	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/03/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno...  CÚMPLASE
13	JA-0681/2022-III	JUAN CARDENAS AGUILAR	POLICIA DE MORELIA	31/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0121/2023-III	ALEJANDRO YORDANY PARRA AVALOS Y RAUL ISAHÍ MORA VAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/03/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... por lo que ve a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, se le tiene por no presentada la promoción, por lo que respecta a su parte, toda vez que dicha promoción carece de su firma  CÚMPLASE
15	JA-0671/2022-III	ADRIAN JAIME RUÍZ Y/O JAIME RUÍZ RÍOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/03/2023	como lo solicita la autoridad demandada, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito), en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos; así como a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado actuar de forma coordinada para que en el ejercicio de sus funciones realicen todas las acciones necesarias para el debido cumplimiento de la sentencia de mérito...  AUTORIDAD NO DEMADADA
16	JA-0573/2022-III	ALFONSO SANDOVAL NUÑEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	31/03/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos  CÚMPLASE
17	JA-0201/2023-III	RICARDO MORAN ESCALANTE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/03/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/03/2023	se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija y complemente su demanda...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2023.

19	JA-0203/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/03/2023	se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija y complemente su demanda  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
20	JA-0213/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/03/2023	se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija y complemente su demanda...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
21	JA-0383/2022-III	JONATHAN OSIRIS TORRES HERRERA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/03/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE...  CÚMPLASE
22	JA-0172/2022-III	LUIS ALBERTO HERREJÓN ROSALES	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	31/03/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 01 uno de marzo de 2023 dos mil veintitres; remitase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/03/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/03/2023	se tiene a la autoridad demandada cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 16 dieciséis de marzo del año en curso, mediante el cual se requirió a la autoridad demandada, a efecto de que exhibiera la prueba documental consistente en la copia certificada del oficio número 270/2023, de fecha 17 diecisiete de febrero del 2023 dos mil veintitres... se tiene a la parte actora haciendo diversas manifestaciones respecto a la contestación realizada por la autoridad demandada...  CÚMPLASE
25	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/03/2023	...contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	31/03/2023	se fijan las doce horas del día nueve de mayo de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
27	JA-0088/2022-III	ANTONIO ADALBERTO ÁVALOS HURTADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/03/2023	Se tiene a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y Kristel Hernández Salgado, Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Encargado de la Oficina de Peritos, Adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio. Ahora bien, Alma Monserrat Guerrero Méndez, quien se ostenta autorizada en términos amplios de la parte actora, pretende nuevamente presentar su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; sin embargo, dígame a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos, como se dijo en auto de 15 quince de marzo del presente año.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/03/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitres.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0790/2022-III	JOSE GABRIEL GALVAN ALIPIO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/03/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 410442 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, copia simple de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; en virtud de lo anterior, el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal y una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/03/2023	Téngase a Kristel Hernández Salgado, en cuanto Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, carácter que tiene reconocido en autos, y por Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, realizado diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.  SOLO ACTORA
31	JA-0077/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/03/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  CÚMPLASE
32	JA-0349/2022-III	STEPHANIE RANGEL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/03/2023	Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$3,740.00 (tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
33	JA-0678/2022-III	-----	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0910/2022-III	FAUSTO HERNÁNDEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/03/2023	Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia; por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL ÁREA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2023.

35	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/03/2023	Se tiene a las autoridades demandadas 1. Ayuntamiento, 2. Director de Seguridad Pública, 3. Comandante y Superior Inmediato de dicha Dirección, Pablo Gómez Solórzano, todos de Huiramba, Michoacán, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Ahora bien, téngase a la Presidenta Municipal del Municipio de Huiramba Michoacán, manifestando la imposibilidad para cumplir cabalmente con el requerimiento realizado en auto de fecha 02 dos de marzo del presente año; por tanto, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUIRAMBA, MICHOACÁN, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba las listas de asistencia solicitadas por la parte actora mediante escrito de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, con sello de recibido de dicha autoridad de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós; bajo apercibimiento de que en caso de que no cumpla con lo ordenado, se hará acreedora a los medios de apremio que para tales efectos dispone el artículo 202 del Código de la materia.  AUTORIDAD NO DEMADADA
36	JA-0218/2023-III	CHRISTIAN MALDONADO MANJARREZ	POLICÍA DE MORELIA	31/03/2023	Se admite la demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0776/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	31/03/2023	Se tiene al Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación a la demanda de amparo directo interpuesta por la parte actora, en contra de la resolución dictada en el recurso de reconsideración JA-R-0128/2022-I, se negó la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado o emisión de la resolución de diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dentro del citado recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0367/2022-III	PEDRO MARTINEZ HERRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/03/2023	se concede la prórroga solicitada por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán  CÚMPLASE
39	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/03/2023	se concede la prórroga solicitada por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán  CÚMPLASE
40	JA-1368/2021-III	AMARANTA CERVANTES MACIAS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	31/03/2023	Se otorgó el término de 15 quince días hábiles a las autoridades demandadas, para que acreditaran ante este juzgado el debido cumplimiento a la sentencia de mérito; sin embargo, de autos se advierte que no ha dado cumplimiento a la misma... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 285 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
41	JA-0726/2022-III	FRANCISCO JAVIER GOMEZ MENDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
42	JA-0795/2022-III	CRISTÓBAL BULMARO CARDOSO PIEDRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/03/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada de la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley.  CÚMPLASE
43	JA-0598/2022-III	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BLANCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0220/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/03/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... se concede la suspensión solicitada... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0758/2022-III	VLADIMIR BENITEZ ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	31/03/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-0188/2023-III	JAFID NATHANIEL PINTOR CARDIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/03/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Encargado de Devolución de Vehículos y/o Peritos de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora de la motocicleta, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 161279, levantada el día 06 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, así como, de abstenerse de imponer multas por los hechos u omisiones contenidos en dicha boleta de infracción... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.  SOLO ACTORA
47	JA-1897/2019-III	ARTURO RUIZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	31/03/2023	se tiene a la promovente informando el cumplimiento a la sentencia dictada en los autos  CÚMPLASE
48	JA-0108/2023-III	JOSE GUADALUPE FERNANDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	31/03/2023	Se tiene a Octavio Tena Torres, apoderado jurídico del Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán y en cuanto superior jerárquico del Inspector Adscrito a la citada Coordinación, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 0286 impugnada en este juicio, y del Titular de la Dirección Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	31/03/2023	Finalmente, hágase del conocimiento del contenido del presente auto al Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SIMPLIFICADO Y AL FIANCES, PUEDE HABER DIFERENCIAS CON EL ORIGINAL PUBLICADO EN EL SISTEMA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2023.

50	JA-0216/2023-III	EFRAIN CHRISTIAN VELAZQUEZ DIAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/03/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0375/2022-III	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	31/03/2023	se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia  CÚMPLASE
52	JA-0829/2022-III	CARLOS ALBERTO VEGA HURTADO Y HUGO ALFONSO REYNEL TAPIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	31/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0346/2022-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a lo expuesto en los considerandos. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
55	JA-0571/2022-III	FÉLIX ERNESTO GUERRA VARGAS	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y por ende, este Juzgador NO SON LEGALMENTE COMPETENTES para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionada, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que corresponda. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JAL-0001/2022-III	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	PAOLA FERNANDA ANDRADE DÁVALOS	31/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es legalmente competente para conocer y resolver el presente juicio de lesividad. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia analizada en el Considerando Tercero, por ende, se decreta el sobreseimiento del juicio que nos ocupa. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
57	JA-0258/2022-III	JUAN ANTONIO VENCES TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	31/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora en contra del acto impugnado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Último de este fallo. CUARTO. Se declaran improcedentes el pago de indemnización y daños y perjuicios reclamados por la parte actora, como quedó precisado en esta sentencia. QUINTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
58	JA-0643/2022-III	OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/03/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES NI DE EFECTOS JURÍDICOS. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, PUEDES CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACAN.	10/04/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/04/2023	se impone la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Gabriela Desiree Molina Aguilar, Secretaria de Educación en el Estado por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)... se requiere nuevamente mediante oficio a la autoridad demandada Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0141/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0603/2022-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0319/2018-III	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/04/2023	Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgado a dar el debido cumplimiento de la sentencia; bajo apercibimiento, que en caso de incumplimiento, se le impondrá nueva multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/04/2023	CONFESIONAL En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas, a cargo del actor, dentro del Juicio Administrativo, número JA-0901/2022-III.  CÚMPLASE
7	JA-0205/2023-III	CLAUDIA ERIKA GUERRERO GONZÁLEZ	TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	10/04/2023	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
8	JA-0888/2022-III	ALEJANDRA MAZA MORA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0196/2023-III	CESAR OCTAVIO LEON CHAVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/04/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/04/2023	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0036/2023-I, en contra de la resolución interlocutoria de data 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0828/2022-III	SILVERIO ALEJANDRO VARGAS GARNICA	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0696/2022-III	ITZEL ANDREA MOJARAS MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0736/2022-III	CARLOS ROJAS MADRIGAL	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0806/2022-III	MANUEL BALAZAR GUZMAN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0092/2022-III	AGAPITO PÉREZ DÍAZ Y ENRIQUE ROMÁN CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/04/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se calificará el cumplimiento de la sentencia, con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
16	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	10/04/2023	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de cuenta. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR.  SOLO ACTORA
17	JA-0212/2023-III	GONZALO RAMIREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN del acto impugnado.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DICHA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO SIN VALOR AL CANCELAR EN LOS CANCES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de abril de 2023.

18	JA-0862/2022-III	RIGOBERTO AYALA ÁVALOS Y RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	10/04/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 16:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	---	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	11/04/2023	se tiene a la tercera sala remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés dictada dentro del recurso de reconsideración número JAR-0149/2022-III, la cual causó ejecutoria por ministerio de ley, despreciándose que la misma confirmó el auto recurrido de fecha dieciocho de noviembre del 2022 dos mil veintidos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0230/2023-III	FLORES RAMIREZ MILTON RAFAEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada....  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0359/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	11/04/2023	Causa ejecutoria la sentencia y se requiere cumplimiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/04/2023	...se admite como medio de convicción de su parte.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	11/04/2023	...se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Salud del Estado de Michoacán y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán (autoridad vinculada), para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, actúen de forma coordinada para que informen y acrediten haber realizado las gestiones necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaría de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* [1] Artículo 123. En contra de las notificaciones, acuerdos o resoluciones dictadas por la Unidad dentro de la Investigación y el Procedimiento, procede el recurso de Revisión, que se substanciará ante la Comisión, quien resolverá conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, y de manera supletoria, en el Código.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0195/2023-III	JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	11/04/2023	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
8	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/04/2023	E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Es infundado el incidente de falta de personalidad y personería planteado por las autoridades demandadas en el juicio en que se actúa, sin que haya lugar a declarar nula la admisión de la ampliación de la demanda por las cuestiones debatidas, por lo que se ordena continuar con la secuela procesal del juicio administrativo. TERCERO. Notifíquese a las partes, según corresponda. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- hegr Esta foja corresponde a la sentencia interlocutoria emitida en el incidente de falta de personalidad y personería, planteado por las autoridades demandadas dentro del juicio administrativo número JA-1357/2021-III. Conste.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad parcial del acto impugnado, subsistiendo el mismo en términos del considerando CUARTO. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0838/2022-III	ADRIAN ORTIZ NIETO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En atención a que la autoridad emisora de la boleta de infracción impugnada resultó incompetente, se declara la nulidad lisa y llana de dicho acto, por las razones precisadas en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas en el juicio. Cúmplase.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIERREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/04/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa Jefe del Departamento de Notificación y Cobro Coactivo de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  SOLO ACTORA
13	JA-0802/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ LAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	11/04/2023	...se ordena emplazar a juicio a la autoridad demandada Presidente/a de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS RECORRER AL JUICIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de abril de 2023.

14	JA-0004/2023-III	CARLOS ARMANDO OLIVARES VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/04/2023	...se señalan las 12:00 doce horas del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificada la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda intercedida en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. CONFESIONAL, a cargo del actor José Carlos Moran López; a las 10:00 diez horas del día 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0313/2022-III	ANA JESSICA CALDERON CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/04/2023	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente juicio administrativo, para lo cual anexa la copia del sistema de Tránsito Municipal, en el cual refiere que el folio de infracción de tránsito ALO 00903 ha sido cancelado, asimismo se le tiene exhibiendo el oficio DJ/1055/2023, de fecha 22 veintidós de marzo del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, realice las gestiones necesarias para cumplir con la devolución de la cantidad ordenada en la sentencia dicta en autos; manifestaciones de las cuales el suscrito juez queda enterado de su contenido, mandándose agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
17	JA-0401/2022-III	GERARDO NAVARRETE VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	se tiene a la autoridad demandada interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 dieciséis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal...  CÚMPLASE
18	JA-0053/2022-III	MARTHA EDITH PRIETO LEGUIZAMO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	se tiene a la Encargado de la Coordinación de Amparo, remitiendo diversas constancias de las cuales se desprende que la parte actora, promovió juicio de amparo directo contra la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0121/2022-III, así como informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado...  CÚMPLASE
19	JA-0781/2022-III	OSCAR ALONSO ROSAS GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/04/2023	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, refiriendo que ha quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora, por lo que solicita el archivo del presente juicio; de lo anterior, dígame al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda...  CÚMPLASE
20	JA-0793/2022-III	RAFAEL ALEJANDRO DIAZ OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente juicio administrativo, del cual se desprende que el folio de infracción 424275, ha sido cancelada; manifestaciones de las cuales el suscrito juez queda enterado de su contenido  CÚMPLASE
21	JA-0224/2023-III	OSVALDO URRUTIA VENEGAS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	11/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Alejandro Luna García, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 quince de mayo del 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por el oferente de la prueba...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	11/04/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 403473 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MILTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/04/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0046/2023-III.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	11/04/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 16 dieciséis de febrero de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0045/2023-III.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 11 ONCE DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARENCIA A LA MISMA DEL ACTOR KALID ABDALLAH MORA PEÑA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO PARA LOS EFECTOS DE LA CONSULTA. LOS AUTOS SE ENVIARÁN AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU RESOLUCIÓN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de abril de 2023.

27	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	...presenta alegatos para la supuesta audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11 de abril de 2023 dos mil veintitres; sin embargo, no ha lugar a tomarlos en consideración, en virtud de que en el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0086/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios por la parte actora, manifestando que la promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la Autoridad demandada a la suspensión concedida en autos... se señalan las 11:00 once horas del día 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0098/2023-III	SOFIA FERREYRA ARROYO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/04/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; y a Patricia Ruiz Valencia, en cuanto Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada, en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0788/2022-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0058/2022-III	ENVASES TERMOPLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	11/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0686/2022-III	EDGAR GUZMAN ARANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0718/2022-III	SALVADOR CEJA BARRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	11/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES LA ANSPORC DEL TRIBUNAL JUDICIAL EN MICHOACÁN NO PRECISA LA PRESENCIA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0680/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitres, admitió a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0007/2023-I, interpuesto por el actor.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0215/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	12/04/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión del acto impugnado...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0117/2023-III	CHAVEZ MANJARREZ GABRIELA ESTEFANY	AGENTE DE TRÁNSITO ADESCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/04/2023	se tiene al promovente, informando a este Juzgado, que mediante oficio número TM/088/2023, de fecha catorce de marzo de dos mil veintitres, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción con número de folio 12097, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente. Por otra parte, se tiene al promovente manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta la constancia, de la cual se advierte que la parte actora del presente juicio acudió a recoger la placa de circulación retenida por motivo de la infracción impugnada... SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0145/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/04/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0007/2023-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/04/2023	se advierte que la autoridad demandada Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificada por medio de lista autorizada, en fecha catorce de febrero de dos mil veintitres, de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha haya comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra... Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la lista, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día quince de mayo de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y POR LISTA, se realice a las partes, respectivamente...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0049/2023-III	HERREJON CEDEÑO ALEJO	AGENTE DE TRÁNSITO ADESCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/04/2023	Consecuentemente, se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO.. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0740/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe el cheque número 0001134, por la cantidad de \$123.60 (ciento veintitres pesos 00/100 m.n), el cual se encuentra a disposición de la parte actora, en las oficinas de la Tesorería del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. En virtud de lo anterior, se manda dar vista a la parte actora, a efecto de que comparezca a las oficinas de la autoridad demandada, a recoger el citado documento mercantil, en cumplimiento de la sentencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0931/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	INCOMAPRECIENCIA CONFESIONAL  CÚMPLASE
10	JA-0593/2022-III	ANGELES VILLASEÑOR ARMANDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis "tercero" del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0796/2022-III	NURY DOLORES GARCIA RUIZ DE CHAVEZ Y MANUEL ANGUANO CABRERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	12/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0908/2022-III	DANIA ANDREA ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0356/2022-III	LIMPROECSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0570/2022-III	FELIPE DAMIÁN REYNA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/04/2023	Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que resultó improcedente la acción de negativa ficta intentada y por ende se reconoció la legalidad y validez del acto impugnado en el presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281, 282, fracción II y 316, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESPACHA POR REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2023.

16	JA-0729/2022-III	EUNICE GUIDO OROZCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitres, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0046/2023-I, interpuesto por Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	12/04/2023	...se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiban ante este juzgado, copia certificada del Acta de Sesión del Ayuntamiento Constitucional de Ecuandureo, Michoacán, llevada a cabo el día 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitres, en la que se discutió lo concerniente al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio.  SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	12/04/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitres a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0752/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/04/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento.  SOLO ACTORA
20	JA-1002/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/04/2023	...oficio que se gire al Titular de la Secretaría General de este Tribunal, respecto al cumplimiento que dio la autoridad demandada, en relación a la resolución dictada dentro de la queja número 0005/2023-I, en el que este juzgado tercero administrativo continuo y vigió el cumplimiento de la sentencia, debiéndose acompañar copia certificada del acuerdo de fecha 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitres.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0488/2021-III	CUAUHTÉMOC LÓPEZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/04/2023	Se tiene al Encargado de la Coordinación Amparo de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que envió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente de garantías A.D.A. 203/2022, ello en virtud del amparo directo, interpuesto contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0011/2022-I, del cual se desprende el oficio 2044/2023, por medio del cual el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunico que declaró cumplida en su totalidad la sentencia de garantías.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	12/04/2023	...se ordena al actuario de este juzgado tercero administrativo para que se sirva girar oficio a Aseguradora Insignia Life S.A. de C.V. en el domicilio señalado en líneas anteriores del presente auto, en el que deberá glosar el oficio número 0192/2023-III de fecha 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitres.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda.  SOLO ACTORA
24	JA-0616/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/04/2023	...se le tiene remitiendo el oficio número 579/2023-II, en el que el secretario de acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante proveído de fecha 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitres, dictado dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0011/2023-II, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se desechó dicho recurso, quedó firme dicha determinación y se ordenó el archivo del expediente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0234/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0057/2023-III	ALBA LIZETH BAZÁN NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ACAANTARRILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/04/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
27	JA-0005/2023-III	JAIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANUEO	12/04/2023	se tiene al promovente presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
28	JA-0688/2022-III	JOSÉ ALFONSO IGNACIO RAMÍREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/04/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, esto es, acredite haber realizado la devolución de la cantidad correspondiente.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0087/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  CÚMPLASE
30	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/04/2023	se le tiene haciendo diversas manifestaciones respecto a la contestación realizada por la autoridad demandada Auditoría Superior del Estado de Michoacán, por lo que dichas manifestaciones, serán tomadas en vía de alegatos, llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0665/2022-III	HOMERO AVALOS LINARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado., se requiere a la autoridad demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán su cumplimiento...  NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE LA PRESENCIA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2023.

32	JA-0827/2022-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	12/04/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente; con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
33	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	12/04/2023	Consecuentemente y toda vez que el actor del presente juicio administrativo manifestó que se da por pagado de todas y cada una de las prestaciones que fueron condenadas las demandadas; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Por otra parte y en virtud de que se declaró cumplida en su totalidad la sentencia definitiva dictada en autos, se procede a dejar sin efectos las siguientes multas:  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	12/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibió el cheque número 0005159, de la institución Bancaria "BANBAJIO", por la cantidad de \$61,273.75 (sesenta y un mil doscientos setenta y tres pesos 75/100 M.N); cantidad correspondiente a los 135 ciento treinta y cinco días de salarios caídos, habiendo realizado las deducciones legales correspondientes. Consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la autoridad demandada ha dado a la sentencia emitida en autos, de igual forma se le hace de su conocimiento que el referido título de crédito, se encuentra a su disposición, mismos que se resguarda en la caja de valores de este juzgado...  SOLO ACTORA
35	JA-0606/2022-III	CESAR SEFERINO CORTES PEREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/04/2023	Téngase a Gerardo Marina Henríquez Escobar, a la representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
36	JA-0157/2023-III	ISRAEL LÓPEZ ZAVALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  CÚMPLASE
37	JA-0165/2023-III	CARLOS ERNESTO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/04/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  CÚMPLASE
38	JA-0335/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/04/2023	se ordena SU ARCHIVO  CÚMPLASE
39	JA-0675/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, dictada en autos  CÚMPLASE
40	JA-0566/2022-III	MANUEL BALCAZAR ZAMUDIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	Se tiene a Alma Monserrat Guerrero Méndez, quien se ostenta autorizada en términos amplios de la parte actora pretendiendo promover dentro del presente juicio; sin embargo, dígase a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos; escrito del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-0717/2021-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/04/2023	se tiene al citado encargado informando que con relación al juicio de amparo directo número 167/2022 promovido por el actor, en contra de la resolución emitida dentro del Recurso de Apelación RAA-0423/2022-III y su acumulado RAA-0424/2021-III, derivados del presente juicio en que se actúa, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó negar el juicio de amparo. Finalmente hace del conocimiento que remitió a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original del juicio administrativo citado al rubro, el recurso de apelación y su acumulado, y el cuaderno de amparo A.D.A.167/2022; el suscrito Juez queda enterado del oficio el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  CÚMPLASE
42	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	12/04/2023	Se tiene a la parte actora atendiendo el requerimiento realizado en auto de data 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual remite la información solicitada... consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito, toda vez que la parte actora ya cumplió con la información solicitada; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
43	JA-0717/2022-III	TERESA PEREZ MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número JA-R-0026/2023-I  CÚMPLASE
44	JA-0925/2022-III	ALFREDO AGUILAR MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/04/2023	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia incidental de fecha dieciséis de marzo del presente año, dictada en autos  CÚMPLASE
45	JA-0935/2022-III	JOSE MANUEL LARA GONZALEZ Y RAUL CONTRERAS OCAMPO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/04/2023	se tiene al promovente manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR FISCAL CANCER LEGAL PARA REVISIÓN DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2023.

46	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	12/04/2023	manifiesta que no es deseo de su representada llevar a cabo una audiencia de conciliación con la autoridad demandada, por lo anterior, se requiere MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le imponga una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  CÚMPLASE
47	JA-0222/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/04/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda.  SOLO ACTORA
48	JA-0249/2022-III	AXEL MANUEL RUIZ VELASCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/04/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (en la que se adjunte copia simple del oficio número SFA/DG/DC/DJF/0321/2023 y de sus respectivos anexos) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
49	JA-0619/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/04/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple de los escritos de fecha 31 treinta y uno de marzo y 10 diez de abril del año en curso, así como de sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
50	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... gírese a este oficio en el que se glose copia simple de las referidas documentales, al Ayuntamiento de San Luis Potosí, con domicilio en BLVD, Salvador Nava Martínez, número 1580, colonia Santuario, C.P. 78380, en la ciudad de San Luis Potosí, a efecto de que en el término de tres días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, asigne personal a su cargo, para que realicen el cotejo con dichos documentos y las remitan con su respectiva certificación a este Juzgado Tercero Administrativo... se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplie su demanda...  CÚMPLASE
51	JA-0886/2022-III	HUGO ENRIQUE CALDERON REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/03/2023	UNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MJOV*  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/04/2023	se tiene a la demandada dando contestación...  NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0830/2022-III	DOLORES MENDEZ FERNANDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0329/2022-III	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Son inoperantes los conceptos de violación planteados en la demanda; en consecuencia, se declara la validez de la contestación expresa. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
55	JA-0260/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	12/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia o sobreseimiento hecha valer por la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; por ende, se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el Considerando Cuarto. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis "Segundo" del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAL-0001/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA LUNA BOYZO	13/04/2023	se tiene al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, remitiendo a la Encargada de la oficina de partes y turno de los juzgados de primera instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, el exhorto número 9/2023, derivado del juicio administrativo número JAL-0001/2023-III, a efecto de que sea debidamente remitido al juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Zitácuaro, Michoacán, que por turno corresponde conocer del mismo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0156/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA, JEFE DEL DPTO. DE RESOL Y M DE IMPUG DE LA SC	13/04/2023	Autor cumple requerimiento... se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas y a los terceros interesados... se admiten las pruebas que ofrece.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0037/2023-III	HÉCTOR NÚÑEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/04/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  CÚMPLASE
4	JA-0362/2022-III	CORREA MUÑOZ SALOMON	PRESIDENTE DE TLAZAZALCA, TESORERO DE TLAZAZALCA, SINDICO DE TLAZAZALCA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, H. AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	13/04/2023	...En virtud de lo anterior, y toda vez que la parte actora se presentó ante las instalaciones de este juzgado el día de hoy, se le hizo entrega del cheque número 0000170, valioso por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) en favor de Salomón Correa Muñoz, digitalizándose dentro del presente expediente electrónico, constancia de entrega de recibo, firmado por Nora Correa Muñoz, representante legal de Salomón Correa Muñoz.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0873/2022-III	RODRIGUEZ MAGAÑA JUAN JOSE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0611/2022-III	ROJAS PERDOMO MIGUEL ANGEL	AGENTE DE POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	13/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis enumerado como "tres" del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de impugnación impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0591/2022-III	-----	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/04/2023	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código...  CÚMPLASE
8	JA-0141/2022-III	RUBEN QUINTANA GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/04/2023	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la impresión interbancaria a favor de Rubén Quintana González, por la cantidad de \$1,155.00 (mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por lo que refiere que la sentencia dictada en autos, se encuentra totalmente cumplida, en virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada...  SOLO ACTORA
9	JA-0023/2023-III	ROSA MARÍA OROZCO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/04/2023	se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena notificar mediante oficio a la autoridad demandada (quien ya contestó la demanda), glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles... se advierte que la parte actora, incorporó como autoridad demandada al Subdirector Comercial del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; consecuentemente, y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes y en términos del artículo 190, fracción II, incisos a) y b) del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, procede llamar a juicio a dichas autoridades, ordenándose emplazar mediante oficio a la autoridad demandada Subdirector Comercial del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; haciéndole saber a la misma, que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, para que comparezca ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y 5 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda  SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0173/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/04/2023	se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 17 diecisiete de marzo del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora  CÚMPLASE
11	JA-0163/2023-III	JORGE JAIR ZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0923/2021-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	13/04/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 11 once de octubre del 2021 dos mil veintiuno ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, en virtud de que la resolución ejecutoriada resolviera configurar la nulidad lisa y llana del acto impugnado, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento de la misma.  SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0084/2023-III	ALFREDO ROMERO SAUCEDO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/04/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2023.

31	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/04/2023	Se tiene a Siddhartha Reyna García, Director del Centro Penitenciario de Alta Seguridad para el Delito de Alto Impacto Número 1; presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, lo cual realizó de manera extemporánea, por tanto no se tomarán en consideración para el dictado de la sentencia; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue presentado ante la Oficina de Partes de este Tribunal, en hora posterior a la señalada para el desahogo de dicha audiencia.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0225/2023-III	JUAN YUSEPHABDUL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO, VERIFICADORES SANITARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE MICHOACÁN	13/04/2023	se admite la demanda... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN, en virtud de que dentro del contenido de verificación sanitaria, y del contenido del oficio número 23-PL-1600-00053-EN-PYS-J1-009-23, impugnados dentro del presente controvertido, no se advierte que la autoridad demandada haya prohibido la venta de los productos anteriormente señalados; por tanto, este juzgador se encuentra imposibilitado para conceder la suspensión, sobre actos inciertos... se niega a la parte actora la suspensión definitiva que solicita, para el efecto de que sean liberados y se le permita seguir comercializando los dispositivos electrónicos que denomina como "vapeadores", en virtud de que dicha comercialización de los productos de tabaco, se encuentra regulada por la Ley General para el Control del Tabaco vigente, tal y como lo establecen los artículos 14, 15, 16 y 17 de dicha Ley, que establecen que todo establecimiento que produzca, fabrique o importe productos del tabaco, requerirá licencia sanitaria de acuerdo con los requisitos que establezca esa Ley y demás disposiciones aplicables, así como que dicha licencia, debe ser expedida por la Secretaría de Salud Federal; en ese sentido, es improcedente conceder la suspensión para tal efecto  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/04/2023	Consecuentemente, y en virtud de que en la sentencia definitiva se determinó a lo siguiente "... en virtud de la nulidad decretada en el presente asunto, se ordena a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, así como a la Secretaría de Finanzas, realizar las gestiones administrativas necesarias a efecto de que se efectúe a la parte actora la devolución de la cantidad de \$1,732.00 (mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), amparada en el recibo número 40002523632, que cuenta con sello de pagado de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, expedido por la citada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, y que corresponde a la boleta de infracción declarada nula..."; por tanto, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten que realizaron a la parte actora la devolución de la cantidad de \$1,732.00 (mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), amparada en el recibo número 40002523632, que cuenta con sello de pagado de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, expedido por la citada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0208/2023-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MERCADO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/04/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0229/2023-III	MA. DEL CONSUELO MEJÍA GONZÁLEZ Y RICARDO CALDERÓN MOLINA	POLICÍA DE MORELIA	13/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0708/2022-III	ALEJANDRO CORTES DIAZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/04/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 13 trece de febrero del presente año, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubieren impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	13/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, así como la copia certificada de la sentencia de fecha 19 diecinueve de enero del año en curso, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0204/2022-III e informando que dicha sentencia ha causado ejecutoria (toda vez que ha quedado firme el proveído por el que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, desechó la demanda constitucional promovida por las autoridades demandadas). Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado lo ordenado en la sentencia definitiva emitida en autos; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedores a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0085/2023-III	LETICIA PILLE CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	13/04/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma se señala fecha y hora para el desahogo de la prueba de inspección ocular. se concede el término de cinco días para ampliar la demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0199/2023-III	JOSE PABLO ENRIQUE RUIZ GOMEZ Y JOSE LUIS SANCHEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/04/2023	se declara firme el auto por el que se desechó la demanda y se ordena el archivo...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0628/2022-III	HUMBERTO RIVERA ACCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/04/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0013/2023-II, de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que confirma el auto recurrido, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-1215/2020-III	MARIA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	13/04/2023	se otorga la prórroga solicitada a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad y acredite haber incluido en la modificación del presupuesto de egresos lo condenado en la sentencia del presente juicio administrativo; lo anterior bajo apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo anteriormente señalado, se hará efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, es decir, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 285 fracción I del Código de la Materia...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2023.

42	JA-0239/2022-III	ISRAEL OCHOA ALCAUTER	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/04/2023	Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte Actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	13/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana del acto reclamado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	13/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana del acto reclamado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, DEBE SER CONSULTADA POR SU PROPIETARIO Y REFERIRSE A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	14/04/2023	...SE PREVIENE A LA PROMOVENTE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a complementar su demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/04/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la demanda, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda respecto de dicho acto impugnado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0092/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/04/2023	...se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0857/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	14/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo el requerimiento efectuado en auto de fecha catorce de marzo del presente año para lo cual hace diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, señalando que la Secretaría que representa, no cuenta con los elementos para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, ya que es obligación de la autoridad demandada Secretaría de Gobierno del Estado, realizar las gestiones debidamente actualizadas del Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago, que cubra lo condenado en el presente juicio administrativo. Lo anterior únicamente se ordena agregar para su constancia legal, toda vez que en fecha treinta y uno de marzo de la presente anualidad, se llevó a cabo la diligencia de ratificación de convenio, con la finalidad de dar cumplimiento con la sentencia dictada en autos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0134/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/04/2023	...se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, manifestando que la actora se encuentra enterada con el cumplimiento de la suspensión concedida.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	14/04/2023	remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0015/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	EVALICIA SANTOS ERAPE	14/04/2023	se tiene al particular demandado contestando la demanda instaurada en su contra...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0178/2023-III	TORRES MEJIA SALVADOR	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO MICHOACAN, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MEJERAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	14/04/2023	Autoridades demandadas cumplen requerimiento y rinden informe respecto a la suspensión solicitada por la parte actora... Por tanto, SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0176/2023-III	MUÑOZ RINCON LUZ MARIA	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, H. AYUNTAMIENTOS DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	14/04/2023	Autoridades rinden informe respecto a la suspensión solicitada por la parte actora... Por tanto, SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0175/2023-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	14/04/2023	se niega la suspensión solicitada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0786/2022-III	RAMIREZ RUIZ JUAN MANUEL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGADO EN SEDE ZAMORA, PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DELEGADO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	14/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0746/2022-III	ARMENITA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS PREFERENTES CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2023.

13	JA-0910/2022-III	FAUSTO HERNÁNDEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/04/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaría de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MJOV  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0343/2022-III	PASCUAL CALDERÓN BRENDA	JAIME RODRIGUEZ C AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación alegado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0403/2022-III	CRUZ SILVA EMMANUEL ISAAC	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación alegado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0743/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0773/2022-III	GUZMAN MARIN JONATHAN EMMANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	14/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0099/2023-III	JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/04/2023	se tiene a las demandadas dando contestación...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0090/2023-III	JOSÉ ANTONIO CORREA CAMACHO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/04/2023	Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia; por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0321/2022-III	JUVENTINO PEREZ RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/04/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
21	JA-0393/2022-III	ROSA DELIA RANGEL VIEYRA	POLICÍA DE MORELIA	14/04/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
22	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se niego la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0223/2023-III	YULISSA YAZMIN NOLASCO TELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/04/2023	se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija y complemente su demanda  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
24	JA-0733/2021-III	HUGO ENRIQUE CEJA RANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	14/04/2023	expídanse al promovente la copia certificada de la constancia que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su debida constancia legal...  CÚMPLASE
25	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	14/04/2023	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, dictado en los autos del recurso de apelación número RAA-0045/2023-III promovido por la parte actora, mismo que deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0282/2022-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/04/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 347137 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0702/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/04/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la resolución de fecha 27 veintisiete marzo del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0031/2023-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se decretó el sobreseimiento del referido recurso; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0614/2023-III	SALVADOR CARDENAS NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	14/04/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda debidamente identificado ante las oficinas de este juzgado, con el fin de que le sea entregado el cheque al actor, el cual se encuentra resguardado en la caja de valores de este juzgado. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2023.

29	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICHO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	14/04/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como a) como copia certificada de la sentencia dictada en los recursos de apelación número RAA-0180/2022-I y su acumulado RAA-0182/2022-I, de fecha 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitres; la cual modifica la sentencia definitiva impugnada de fecha 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0774/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/04/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0016/2023-III	LUCERO SÁNCHEZ GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	14/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/04/2023	... se tiene a la demandada dando contestación... Finalmente, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante proveído de fecha 22 veintidós de marzo del presente año, se reservó el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida por las autoridades demandadas Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y agente demandado, a cargo de la actora Marlene Stephanie Nava Garcia (designada como representante común) por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0159/2023-III	ANGEL RAMSES TOLEDO VALDEZ Y JOSÉ ANGEL TOLEDO GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación...  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTÉZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0045/2023-I, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuadro de antecedentes formando con motivo del recurso de reconsideración.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0306/2022-III	RODRIGO DE MARCO MALDONADO AVALOS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/04/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0004/2023-I, de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitres, de la cual se advierte que revoca la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/04/2023	Téngase al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0045/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0045/2023-I, derivado del presente juicio administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/04/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  CÚMPLASE
39	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/04/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  CÚMPLASE
40	JA-0365/2022-III	GUILLERMINA DEL CARMEN SANCHEZ ZURROZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/04/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO  CÚMPLASE
41	JA-1057/2021-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCIA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	14/04/2023	se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha veintitres de marzo de dos mil veintitres  CÚMPLASE
42	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	14/04/2023	se tiene al promovente cumpliendo en tiempo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha trece de marzo del año en curso  CÚMPLASE
43	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	14/04/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para que remita la factura correspondiente a la cantidad condenada \$3'833,743.23 (tres millones ochocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y tres pesos 23/100 M.N.).  SOLO ACTORA
44	JA-0058/2023-III	YUNIBEN TOPETE ALCARÁZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/04/2023	LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	17/04/2023	...se ordena dar vista a la autoridad demandada para que efectúe lo que señala la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que se pueda ministrar el numeral requerido para cumplir con la sentencia definitiva dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0253/2022-III	PAZ AVALOS JUAN MARTIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas manifestando respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, refiriendo que la autoridad que representa se encuentra realizando acciones a través de sus unidades administrativas con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio SFA/DGJ/DC/DJF/0343/2023... se requiere por última ocasión mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0240/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0051/2023-III	VALDIVIA GARIBAY VICTOR MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/04/2023	se decreta el sobreseimiento del presente juicio...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/04/2023	se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 28 veintiocho de marzo del presente año; esto es, el señalando domicilio, para recibir notificaciones en el recurso de apelación, ante la Sala que corresponda...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0181/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0783/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/04/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, dejándose a salvo los derechos de la parte actora y se ordena el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0120/2022-III	ZALAPA GONZALEZ MARICELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitres, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0038/2023-III interpuesto por la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0207/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ MARICELA NOEMI	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/04/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente, informando a este Juzgador, que mediante oficio número TM/100/2023, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitres, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción con número de folio 12671, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0140/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/04/2023	se tiene a las demandadas dando contestación... se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0669/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/04/2023	...En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe el cheque número 0001152, por la cantidad de \$98.88 (noventa y ocho pesos 88/100 m.n.), el cual se encuentra a disposición de la parte actora, en las oficinas de la Tesorería y/o Área Jurídica del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán... En virtud de lo anterior, se manda dar vista a la parte actora, a efecto de que comparezca a las oficinas de la autoridad demandada, a recoger el citado documento mercantil, en cumplimiento de la sentencia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0236/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/04/2023	Se admite la demanda en la vía sumaria... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente incidente de falta de personalidad y personería interpuesto por el actor. SEGUNDO. Los argumentos sustentados por la aquí inculcista resultaron infundados, sin que haya lugar a declarar nula la contestación de la demanda por las cuestiones debatidas, por lo que se ordenó continuar con la secuela procesal del juicio administrativo. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG*  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* [1] Artículo 123. En contra de las notificaciones, acuerdos o resoluciones dictadas por la Unidad dentro de la Investigación y el Procedimiento, procede el Recurso de Revisión, que se substanciará ante la Comisión, quien resolverá conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, y de manera supletoria, en el Código.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0617/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	17/04/2023	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, CONSULTE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de abril de 2023.

16	JA-0235/2023-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/04/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 190, 196, 231 y 232 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes aclare, corrija y complementa la demanda que obra en autos en cuanto a lo siguiente: Exhiban ante este juzgado copia certificada de la resolución administrativa impugnada dentro del presente juicio, de fecha siete de enero de dos mil veintitrés, toda vez que la que adjuntan a su escrito de demanda únicamente es copia simple, y no una copia certificada como lo señalan, toda vez que no cumple con lo establecido en el artículo 426 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, ya que se omite colocar la firma y sello de la autoridad que certifica dicho documento.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/04/2023	se ordena dar vista de dichas manifestaciones a la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, al que se adjunte copia del escrito que se acuerda, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale si los títulos de crédito exhibidos ante este Juzgado en data diez de junio de dos mil veintiuno aún son cobrables; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término legal concedido, se hará acreedora a una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
18	JA-0245/2023-III	ROSA MARÍA VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/04/2023	SE ADMITE LA DEMANDA... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	17/04/2023	Se tiene a la demandada dandoc contestación...  SOLO ACTORA
20	JA-0879/2022-III	ARNULFA GARCIA GOMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0017/2023-I, en la que se determinó revocar el auto recurrido de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formando con motivo del recurso de reconsideración.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0670/2022-III	MARIA TERESA MORENO MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0043/2023-II, interpuesto por la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0721/2022-III	VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/04/2023	la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0039/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes...  CÚMPLASE
23	JA-0631/2022-III	JOSE FRANCISCO VILLASEÑOR HERNANDEZ Y RAUL VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/04/2023	dígase a la promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda, toda vez que de autos se desprende que aún se encuentra transcurriendo el término legal conferido a las partes en el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  CÚMPLASE
24	JA-0130/2023-III	MARTHA ELVIA RAMIREZ GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0851/2022-III	DANIELA ALEJANDRA ARREOLA CAMACHO Y OSCAR JAVIER AVILA ROBLES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/04/2023	se tiene a la autoridad demandada presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio  CÚMPLASE
26	JA-0050/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/04/2023	señalan las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	17/04/2023	se tiene a la autoridad demandada autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a la licenciada Elibeth Reyes Guevara  CÚMPLASE
28	JA-0029/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/04/2023	señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0010/2023-III	DEL RENTERIA ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO PARA LOS ALCALDES LEYENDOS PARA EL ASESORIA JURÍDICA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de abril de 2023.

30	JA-0151/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/04/2023	téngase al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal informando que remitió al Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y por la autoridad demandada, los cuales quedaron registrados bajo los números RAA-0046/2023-III y RAA-0050/2023-III...
					CÚMPLASE
31	JA-0871/2022-III	MIRIAM HUERTA BELTRAN	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	17/04/2023	informa a este órgano jurisdiccional que la parte actora en el presente juicio, interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 16 dieciséis de marzo del 2023 dos mil veintitres, asimismo, se informa que la parte quejosa, solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado, en los autos de juicio de garantías. Por lo anterior, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, el expediente relativo a este asunto
					CÚMPLASE
32	JA-0227/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/04/2023	se admite en la vía y términos propuestos
					CÚMPLASE
33	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	17/04/2023	...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SSM/5009/2023/16365, con fecha de recepción de fecha 16 dieciséis de marzo del presente año, por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Salud, en el que se solicita información, esto es, para el pago de sentencias firmes.
					SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/04/2023	...se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos.
					SOLO A DEMANDADAS
35	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/04/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, en la cual se procederá a la apertura del pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y se declarará confeso al actor de las posiciones que resulten calificadas de legales.
					NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0066/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/04/2023	Se tiene a Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, ello, en virtud de que cumple con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 14 catorce de marzo del presente año... se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0750/2022-III	JAVIER MORÓN PEREZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/04/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para recurrir a su elección, mediante recurso de reconsideración o apelación la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera sobreseer el presente controvertido; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0287/2022-III	HECTOR GABRIEL ORTEGA MORA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/04/2023	se tiene al promovente solicitando se le devuelvan el recibo de pago número 9212699 y la copia cotejada de la factura número 12116, que exhibió durante la tramitación del presente juicio
					CÚMPLASE
39	JA-0778/2022-III	ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO	SECRETARIO DE GOBIERNO	17/04/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitres, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de reconsideración número JA-R-0143/2022-I; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-0659/2022-III	ANDRE ENRIQUE BECERRA GARCÍA Y LUIS DANIEL BECERRA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/04/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento...
					SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE DESLIEGA AL PÚBLICO EN REFERENCIA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0239/2023-III	BANDERAS HARO JUAN LUIS	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	18/04/2023	... Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0243/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, TESORERÍA MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	18/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0129/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	18/04/2023	En virtud de lo anterior, se advierte que la autoridad demandada ha satisfecho la pretensión de la parte actora y la apoderada jurídica de la parte actora, manifestó que la autoridad demandada le ha realizado el pago reclamado en el presente juicio, por lo que se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los artículos 206, fracción VI y 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente: "...Artículo 206. Procede el sobreseimiento en el juicio cuando: VI. La autoridad demandada haya satisfecho la pretensión del actor..." "...Artículo 207. Para dictar resolución en los casos de sobreseimiento, no será necesario que se hubiere celebrado audiencia..."  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0928/2021-III	VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL	OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA	18/04/2023	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Arturo Estrada Barriga, Presidente Municipal de Quiroga Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.). Consecuentemente, se requiere por correo certificado, por única ocasión en el domicilio oficial de las autoridades demandadas, Director de Seguridad Pública y Presidente Municipal, ambos de Quiroga Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá nueva multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	18/04/2023	Téngase a La Titular de Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, solicitando copia certificada de sentencia de fecha 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dentro del RAA-0063/2021-III, así como todas y cada una de las actuaciones realizadas para su ejecución y las constancias que acrediten el carácter de los representantes de las partes del presente juicio... se informa que mediante proveído de fecha 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó remitir el presente expediente electrónico a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que el Pleno de este órgano jurisdiccional, continuara con el procedimiento de ejecución y resolviera lo conducente respecto a la destitución de los servidores públicos correspondientes, como lo solicitó la parte actora... se ordena remitir mediante atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, únicamente copia certificada de las actuaciones realizadas con posterioridad a la fecha en que se ordenó remitir los autos del presente juicio al pleno de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	18/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0301/2022-III	SUAREZ GARCIA JONATAN SEALTIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	18/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad parcial del acto impugnado, subsistiendo el mismo en términos del considerando CUARTO. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0041/2023-III	NESTOR ALAY RAYA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/04/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 18 DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-  CÚMPLASE
9	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	18/04/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaria de Acuerdos, informando que mediante proveído de fecha veinticuatro de marzo del presente año, causo ejecutoria la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0131/2022-I, mediante la cual se determinó confirmar la sentencia de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós... Consecuentemente, se declara que la sentencia definitiva de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado... Ahora bien, con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Director General de Servicios de Salud, Michoacán; y se ordena vincular al cumplimiento de sentencia a la autoridad Director del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (al que se adjunte copia certificada de la sentencia de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós), a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la misma; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	18/04/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de abril de 2023.

11	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	18/04/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene solicitando se requiera a las autoridades demandadas el cumplimiento de lo condenado en sentencia; sin embargo, dígame a la parte actora que deberá contestarse a lo acordado en el auto de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0110/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/04/2023	Finalmente, Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y cada vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0124/2022-III	ISMAEL FERRER RANGEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	18/04/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0172/2023-III	NOE MUÑOZ QUIROGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	18/04/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. CONFESIONAL, que ofrecieron las autoridades demandadas Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad, y agente de tránsito adscrito a dicha dirección, por lo que estará a cargo del actor NOÉ MUÑOZ QUIROGA se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/04/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.  SOLO ACTORA
16	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/04/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 13:00 trece horas del día 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0674/2022-III	RAFAEL CISNEROS OLVERA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE QUIROGA, MICHOACÁN	18/04/2023	...se les tiene pretendiendo formular alegatos, respecto a la audiencia de pruebas y alegatos, señalada para el día 28 veintiocho de abril del presente año; sin embargo, de una revisión exhaustiva de los autos del juicio en que se actúa, se advierte que los ocurrentes no tienen carácter reconocido, ni anexan documento alguno para acreditarlo; por tanto, no ha lugar a acordar de conformidad lo que solicitan.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	18/04/2023	...las autoridades demandadas Ayuntamiento y Síndico Municipal de Jacona Michoacán, se le tiene informando. Únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para que obren como corresponda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	18/04/2023	...se concede la prórroga solicitada a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el seguimiento que se le está dando al oficio número 133/2023 presentado ante el Congreso del Estado.  SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0812/2022-III	CLAUDIA ALBOR BAUTISTA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/04/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0822/2022-III	CARLOS RIVERA ZAMORA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0852/2022-III	ANTONIO CALVILLO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0217/2023-III	RICARDO SANDOVAL ARANA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/04/2023	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
24	JA-1849/2019-III	*RODMEY, S. DE R.L.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/04/2023	Consecuentemente, expídase a la promovente las copias certificadas de las constancias que indica, previo pago de los derechos fiscales, correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0070/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/04/2023	En atención a su contenido, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa; sin embargo, de los anexos de su oficio de la contestación de la demanda, no se advierte que haya adjuntado el documento con el cual acredite el carácter que ostenta; motivo por el cual, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Director de Orden Urbano del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba el documento con el cual acredite el carácter que ostenta; BAJO APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se le tendrá por no contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0844/2022-III	MONICA ORTIZ SANTOSCOY	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPOSICIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de abril de 2023.

27	JA-0667/2022-III	CRISTINA BARBOZA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/04/2023	se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
28	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	18/04/2023	Se tiene a la apoderada jurídica de BBVA MÉXICO, S.A. haciendo diversas manifestaciones en relación al requerimiento realizado mediante proveído de fecha 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitres, para lo cual refiere que para estar en condiciones de proporcionar la información solicitada por el actor es necesario aportar datos como RFC con homoclave, CURP y domicilio para su búsqueda; sin embargo, dígase a la promovente que mediante oficio número 8250/2022-III, presentado ante dicha institución el 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se remitió dicha información del actor, se ordena nuevamente girar atento oficio a la institución bancaria BBVA Bancomer, de Tlalpujahua, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, rinda a este Juzgado el informe solicitado, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso para presentar el informe solicitado, o bien, manifestar el impedimento legal y/o material que tengan para ello, se hará acreedor a una multa de 20 veinte veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.  AUTORIDAD NO DEMADADA
29	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/04/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda CÚMPLASE
30	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/04/2023	Se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de dieciséis de marzo de dos mil veintidós, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0153/2022-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó revocar el acuerdo de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
31	JA-0107/2023-III	CARLOS TZALAM VEGA NAVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	18/04/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridades que representan CÚMPLASE
32	JA-0744/2022-III	NAYELI BERENICE CASILAS AMEZCUA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/04/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0177/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/04/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	18/04/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando Tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0369/2022-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	18/04/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE CONTENIDO ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/04/2023	se tiene a la secretaria de acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal remitiendo la copia certificada de la sentencia de fecha 16 dieciséis de marzo del 2023 dos mil veintitres, dictada en el recurso de apelación número RAA-0349/2021-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se modifica la sentencia recurrida, asimismo, informa que la sentencia del recurso a la fecha no ha causado ejecutoria  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0255/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	19/04/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se concede la suspensión del acto impugnado para los siguientes efectos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/04/2023	... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0711/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resoluciones siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. Los conceptos de violación resultan infundados, por una parte, e inoperantes por otra; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado, en los términos establecidos dentro último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0233/2023-III	MA. ELENA MERLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	19/04/2023	se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija y complemente su demanda...  CÚMPLASE
6	JA-0231/2023-III	ZAIRA LIVIER CEDEÑO GRANADOS Y MARÍA DE LOURDES GRANADOS DIANA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	19/04/2023	se tiene a la parte actora manifestando que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos  CÚMPLASE
8	JA-0193/2022-III	J. FRANCISCO SEBERIANO JUAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/04/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0601/2022-III	VICTORIANO SANCHEZ FERREIRA	SECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN	19/04/2023	se tiene a la autoridad demandada interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 15 quince de marzo del 2023 dos mil veintitres, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal  CÚMPLASE
10	JA-0211/2022-III	LUIS ENRIQUE GRANADOS CACARI	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA DE MORELIA, MICHOACÁN	19/04/2023	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutorias... se tiene a la autoridad demanda realizando manifestaciones relativas a que la infracción número ALO 00409 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora  SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0653/2022-III	LUIS FERNANDO GARCIA AMEZCUA	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	19/04/2023	se tiene a la autoeida demandada realizando manifestaciones relativas a que la infracción número 401166 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora...  CÚMPLASE
12	JA-0151/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/04/2023	informan que se admitieron a trámite los recursos de apelación número RAA-0046/2023-III y RAA-0050/2023-III, derivados del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido.  CÚMPLASE
13	JA-0401/2022-III	GERARDO NAVARRETE VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/04/2023	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones relativas a que la infracción número 380648 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora...  CÚMPLASE
14	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/04/2023	Alejandro Irán Villafuerte Valencia, quien se ostenta representante legal de la parte actora del presente juicio; por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitres de marzo de dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEA EN SU SENTENCIA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2023.

15	JA-0677/2022-III	SILVIA PATRICIA MAUPOME ARTAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/04/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado... se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la misma; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
16	JA-0725/2022-III	MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA PONCE	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	19/04/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha trece de febrero de dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de los documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos...  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0277/2022-III	SERGIO DÍAZ OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	19/04/2023	por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente; con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la misma; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
18	JA-0397/2022-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDANELO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	19/04/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente; con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la misma; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
19	JA-0845/2022-III	BERENICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/04/2023	se declara que ha causado ejecutoria...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
20	JA-0717/2021-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/04/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene haciendo del conocimiento de este Juzgador que dentro del cuaderno formado por motivo de la demanda de amparo directo 167/2022, se dictó un acuerdo en fecha catorce de abril de dos mil veintitres, mediante el cual se desprende que el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo, comunicó que la parte quejosa José Antonio Orozco Nieves, interpuso recurso de revisión contra la sentencia que negó el amparo y protección de la Justicia Federal. De lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	19/04/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción III y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: Toda vez que el actor refiere en el hecho segundo de su escrito de demanda lo siguiente: "... me constituí ante las oficinas del Director de Recursos Humanos de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, el C.M.A. JOAQUÍN AARÓN POOT JUÁREZ, para preguntarle el motivo del porqué se había dejado de pagar mis percepciones, quien me comentó de manera verbal que había causado baja administrativa por resolución, pero no me dio más razones..."; circunstancia por la que se concluye prevenir a la actora a efecto de que aclare si es su deseo llamarla a juicio como autoridad demandada; de ser así, deberá adjuntar las copias de traslado de la demandada con sus anexos, ello, para emplazarla a juicio; de lo contrario, se le tendrá demandando únicamente a las autoridades que señaló con tal carácter en su escrito de demanda.  SOLO ACTORA
22	JA-0090/2023-III	JOSÉ ANTONIO CORREA CAMACHO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/04/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MAEV*  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0187/2023-III	ROBERTO CALDERÓN MERINO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	19/04/2023	se le tiene haciendo manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, mediante proveído de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitres, para lo cual manifiesta que emitió dentro del expediente número AMF-121/2016  CÚMPLASE
24	JA-0237/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/04/2023	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
25	JA-0885/2022-III	SUSANA GORDILLO CALDERON	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/04/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO ACUDA AL SERVIDOR PÚBLICO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2023.

26	JA-0148/2023-III	MANUEL ARROYO GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/04/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrece... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0895/2022-III	LUIS FERNANDO ZÚÑIGA DUARTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/04/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
28	JA-0927/2022-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	19/04/2023	se desiste de la demanda promovida el quince de diciembre de dos mil veintidós; por tanto, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación de este auto, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistido de la demanda y se tendrá por no presentada la misma, únicamente por lo que a él respecta.  CÚMPLASE
29	JA-0075/2023-III	ANTONIO SANCHEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/04/2023	INCOMPARECENCIA CONFESIONAL  CÚMPLASE
30	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	19/04/2023	Se tiene a Carlos Paulo Gallardo Balcera, Director General de Investigación en la Auditoría Superior de Michoacán, solicitando un informe dentro del juicio citado al rubro, por tanto se remite la información correspondiente. Por otro lado, el autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista ordenada en auto de 28 veintiocho de marzo del presente año, para lo cual manifiesta que acepta la propuesta realizada por la autoridad demandada, consistente en realizar el pago mensual de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) hasta cumplir con el pago de lo establecido en la sentencia dictada en autos... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a exhibir la cantidad acordada en autos, asimismo para que establezcan las fechas en las que se realizarán los pagos subsecuentes; bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se continuará con el procedimiento de ejecución y se remitirán los autos originales del presente juicio administrativo al Pleno de este órgano jurisdiccional.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0252/2023-III	DAVID ACOSTA CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0254/2023-III	YEYNY JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0704/2022-III	KAREN PATIÑO MIRANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/04/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquel al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento.  SOLO ACTORA
34	JA-0644/2021-III	FLORENTINO DIAZ CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/04/2023	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 09 nueve marzo del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0150/2022-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se decretó el sobreseimiento del referido recurso; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/04/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/04/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/04/2023	...se le tiene solicitando que se declare confeso al actor de las que sean calificadas de legales; por ello, dígamele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0226/2023-III	JOSE ALFREDO MORA RICO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/04/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... admiten las pruebas que ofrece...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0862/2022-III	RIGOBERTO AYALA ÁVALOS Y RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	19/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/04/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... Finalmente, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0030/2023-I, derivado del presente juicio administrativo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR PARA EFECTOS DE RECURSO DE APELACIÓN, RECURSO DE RECONSIDERACIÓN O RECURSO DE AMPARO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2023.

42	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas de la día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/04/2023	...se tiene al promovente solicitando la devolución de la copia certificada del nombramiento con el cual acredita su carácter; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, queda a su disposición dicha constancia para los efectos legales conducentes, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0228/2023-III	-----	DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/04/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... Por lo que respecta al tercero interesado Miguel Ángel Saavedra Troche, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, a fin de que se sirva emplazar al tercero interesado en mención. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PEREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos de lo resuelto en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/04/2023	En este asunto que se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y por ende, este Juzgador NO SON LEGALMENTE COMPETENTES para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que corresponda. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0641/2022-III	ROBERTO AYALA SOTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO.- Resultaron fundados los motivos de deseno analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, como quedó precisado en el considerando último de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CÚMPLASE NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NULCANCES LEGALES. SE COMPROMETE EL TRIBUNICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0251/2023-III	NUÑEZ DUEÑAS JOSE ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0253/2023-III	VILLAFUETE SOTO ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	20/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0110/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/04/2023	En atención a su solicitud, téngase por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a las licenciadas Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en virtud de que cuentan con el registro de su cédula profesional y con el registro de su correo electrónico ante este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	20/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/04/2023	... SE HACE CONSTAR QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA PARTE ACTORA...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando Tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1433/2021-III	JASIME MORENO PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	20/04/2023	se concede la prórroga solicitada a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el seguimiento que se le está dando al oficio número 133/2023 presentado ante el Congreso del Estado  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0921/2022-III	LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA  CÚMPLASE
10	JA-0150/2023-III	DULCE VANESSA BARAJAS DIAZ	POLICÍA DE MORELIA	20/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 255 párrafo segundo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el suscrito juez queda enterado de las manifestaciones de la autoridad demandada referente al allanamiento de las pretensiones que hizo valer la parte actora en su escrito de demanda, mismo que establece lo siguiente: "...Artículo 255. En la contestación de la demanda o antes de que se dicte sentencia, la autoridad demandada podrá allanarse a las pretensiones del actor..." En tal virtud, se requiere mediante notificación personal a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a lo declarado por la autoridad demandada; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda.  SOLO ACTORA
11	JA-0069/2023-III	JOSE LUIS RIVERA AYALA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/04/2023	se tiene a la parte actora presentado su escrito de ampliación de la demanda...  SOLO ACTORA
12	JA-0139/2023-III	CARLOS SILVA AVILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... 3. Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero Administrativo a las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento de que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de abril de 2023.

14	JA-0349/2022-III	STEPHANIE RANGEL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/04/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad codemandada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite que realizó la devolución a la parte actora de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos) amparada en el formato múltiple de pago contribuyentes estatales y/o federales, en virtud de que la parte actora desde el día 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, presentó los documentos solicitados ante dicha dependencia, para efecto de que la autoridad demandada procediera a realizarle la transferencia correspondiente en cumplimiento a lo condenado en sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de sus datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
16	JA-0178/2022-III	MIRIAM CHAVEZ AGUIRRE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/04/2023	Se tiene a la Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, exhibiendo la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de arastre y depósito del vehículo, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, misma que se encuentra a disposición de la parte actora, en las instalaciones de este juzgado tercero y se resguarda en la caja de valores... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
17	JA-0898/2022-III	KAREN YUNUEN BARRAGÁN GARCÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/04/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, informando que mediante auto de 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, causó firmeza el auto que desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración número JA-R-0014/2023-II... se declara firme el acuerdo de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, que tuvo por no presentada la demanda... se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo, así como hacer la devolución a la parte actora de las documentales que acompañó a su escrito de demanda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0585/2022-III	ALDO DAVID DE LA CRUZ EVANGELISTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/04/2023	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, dejándose a salvo los derechos de la parte actora para que acuda ante la oficina de Pagaduría de la Tesorería Municipal, a recoger el título de crédito en cuestión. Ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	20/04/2023	...se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/04/2023	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0039/2023-II, en contra del auto de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés... se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio. Se tiene a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, remitiendo las copias certificadas del juicio citado al rubro, así como de la resolución emitida en el recurso de queja 0009/2022-I de fecha 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, misma que resultó fundada, oficio y anexos de los cuales el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlos a sus antecedentes para su constancia legal. El autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la autoridad demandada, no ha dado cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a la que se adjunte copia del escrito que se acuerda para que dentro del término de 03 tres días hábiles, desglose los conceptos pagados en la nómina correspondiente a la primera quincena de febrero de 2023 dos mil veintitrés, de los que se desprendan los rubros que la parte actora refiere no le fueron pagados, o en su caso exhiba las constancias que acrediten el pago de dichas prestaciones.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	20/04/2023	En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a los numerales 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado, este juzgador determina que la autoridad demandada Director de Urbanismo y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, ha dado cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos, dado que mediante auto de fecha ocho de marzo del presente año, se le tuvo haciendo diversas manifestaciones, respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunto copia certificada de la licencia número UB/LC/27/2022, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintidós; por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. En consecuencia de lo anterior, se provee respecto a la petición de la parte demandada Director de Urbanismo y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, consistente en que se dejaran sin efectos las multas impuestas con motivo del incumplimiento de la sentencia ejecutoriada dictada en autos; al respecto, se determina lo siguiente: Se deja sin efectos la multa impuesta al Director de Urbanismo y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, mediante auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, equivalente a 100 cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Se deja sin efectos la multa impuesta al Director de Urbanismo y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, mediante auto de fecha diecisiete de enero de dos mil veintitrés, equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de abril de 2023.

23	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	20/04/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha die de marzo del presente año, y se hace uso de los medios de apremios que establece el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose una multa al Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, por la cantidad de \$2,074.8 (dos mil setenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), equivalente a 20 veinte veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con las determinaciones de este juzgado, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.)... Consecuentemente, SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este Juzgado y exhiba en original o copia certificada la totalidad de las constancias que, entre otras cosas, permita conocer el periodo en que el actor laboró para el Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, así como aquellas que permitan conocer con exactitud las percepciones que dicha persona recibía con motivo de sus funciones, y en su caso, las demás que se encuentren relacionadas con el cese impugnado, incluyendo los comprobantes de pago de nómina de la última quincena cubierta al actor, los comprobantes de pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, así como el comprobante de pago de nómina por el periodo del uno al quince de agosto de dos mil veintiuno, o bien acredite las comunicaciones administrativas internas, tendientes a la búsqueda de dicho expediente; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 50 cincuenta unidades de medida y actualización, de conformidad con el artículo 202 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.
					NOTIFIQUESE POR OFICIO
24	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	20/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, señalando que se giró oficio al Congreso del Estado, solicitando ampliación al presupuesto de egresos y gastos públicos del Ayuntamiento de Erongaricuaró, Michoacán, con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, asimismo, solicita se amplíe el término para dar cumplimiento a la sentencia, en tanto sea aprobado y suministrado la ampliación al presupuesto del año dos mil veintitrés, anexando copia certificada del oficio 133/2023 con sello de recibido por el Congreso del Estado de Michoacán el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés. En virtud de lo anterior se concede la prórroga solicitada a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el seguimiento que se le está dando al oficio número 133/2023 presentado ante el Congreso del Estado; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de la Materia...
					NOTIFIQUESE POR OFICIO
25	JA-0115/2023-III	GIOVANNI BLADIMIR GUTIERREZ RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/04/2023	se tiene a la promovente presentando alegatos; sin embargo, a la fecha no se ha señalado fecha para el desahogo de la audiencia de ley en el presente controvertido, razón por la que se ordena reservarlos para que sean valorados llegado el momento procesal de referencia.
					CÚMPLASE
26	JA-0147/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/04/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan
					CÚMPLASE
27	JA-0598/2022-III	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BLANCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	20/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0678/2022-III	-----	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0726/2022-III	FRANCISCO JAVIER GOMEZ MENDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0768/2022-III	JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0758/2022-III	VLADIMIR BENITEZ AVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	20/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.
					NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	21/04/2023	...En estricto acato, a la sentencia de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0108/2022-III, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito inicial de demanda, digitalizado ante el sistema informático de este tribunal el día 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno; se le requiere a la parte actora para que digitalice dichos recibos, toda vez que no los adjuntó a su escrito de inicial de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0712/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	21/04/2023	...se le tiene remitiendo la copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JAR-0027/2023-II, de fecha 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitres, la cual revoca la sentencia recurrida.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0088/2022-III	ANTONIO ADALBERTO ÁVALOS HURTADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/04/2023	toda vez que la autoridad demandada, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que se le informe si ya fue realizada la devolución a la parte actora, se requiere por última ocasión para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe del cumplimiento a la sentencia, de lo contrario se le impondrá una multa de cien unidades de medida y actualización.  CÚMPLASE
5	JA-0165/2023-III	CARLOS ERNESTO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/04/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan  CÚMPLASE
6	JA-0028/2022-III	ANGEL PADILLA GÁLVEZ	TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	21/04/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, remitiendo los autos originales del juicio citado al rubro así como el cuadernillo formado con motivo del juicio de amparo directo número 007/2022, interpuesto por la parte actora... se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previa las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. Finalmente, se tiene al apoderado jurídico de la Fiscalía General del Estado, tercero interesado en el presente juicio, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Carlos Hernández Gutiérrez, Diovana Rodríguez Corona y Nadia Marilyn García Rico, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0138/2023-III	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/04/2023	Téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Salgado y Kristel Hernández Salgado, quienes se ostentan la primera en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y la segunda en cuanto Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y en cuanto representantes del Director General de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Agente de Tránsito adscrito... pretenden dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan; sin embargo, de su escrito se advierte que fueron omisas en adjuntar los nombramientos con los cuales aducen acreditar su carácter; por tanto, previo a acordar lo conducente y de conformidad con el artículo 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a dichas autoridades demandadas mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remitan a este juzgado los documentos idóneos con los que acrediten fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se les tendrá por no presentada la contestación de demanda instaurada en su contra.  SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1246/2021-III	CLEMENTE SANCHEZ VILLASEÑOR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	21/04/2023	Téngase a Jesús Enrique Cervantes Ávila, insistiendo que este juzgador provea respecto a la suspensión solicitada en su escrito inicial de demanda, por tanto, díjase al promovente que mediante auto de 17 diecisiete de marzo del presente año, se proveyó lo conducente y se negó la suspensión solicitada, conforme los argumentos vertidos en el citado auto, aunado a que no exhibe nuevos elementos que puedan cambiar el sentido de dicha determinación.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0616/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	21/04/2023	...se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitres, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0131/2022-III derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se confirma el auto de fecha 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución, causó ejecutoria por ministerio de ley.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente....  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0234/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/04/2023	...se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARD CONTRERAS GAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/04/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE DIRIGIRSE AL PÚBLICO AL RECURSO DE REPOSICIÓN DE DATOS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de abril de 2023.

13	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/04/2023	Téngase al apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 27 veintisiete de marzo del presente año... Consecuentemente, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes, se ordena emplazar nuevamente por medio de oficio a la citada autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, que se encuentren legibles; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efecto el emplazamiento, para que comparezca ante este juzgador a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe si a la fecha ya dio cumplimiento a la suspensión concedida en autos, o bien, señale nueva fecha, para que verifiquen el estado en que se encuentra la toma del agua y cumplir la suspensión, a efecto de que este juzgador se encuentre en condiciones de notificar para efecto de que la parte actora, permita el acceso al domicilio.  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-1002/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/04/2023	...se le tiene informando que la autoridad federal dio un acuerdo de fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el que comunica que la parte quejosa no realizó manifestación alguna en relación al cumplimiento del fallo protector efectuado por esta autoridad, por lo que declaró que el fallo protector ha quedado cumplido, y en consecuencia ordenó el archivo del expediente.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0262/2023-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	21/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0166/2023-III	COMITÉ DE LA COLONIA RIOS MEXICANOS	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/04/2023	Se tiene a Jorge Luis Domínguez Cibrián, Antonio Herrera Martínez, Carlos Prado Pineda y Emmanuel Vargas Torice, quienes se ostentan Presidente, Secretario Tesorero y Vocal, respectivamente del Comité de la Colonia Ríos Mexicanos de Morelia Michoacán, pretendiendo dar cumplimiento a la prevención de fecha 27 veintisiete de marzo del presente año... se hace efectivo el apercibimiento decretado y SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA PLANTEADA, de conformidad con el artículo 232 fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... una vez que se encuentre firme el provido de mérito este juzgador ordenará el archivo definitivo del presente juicio administrativo.  SOLO ACTORA
17	JA-0247/2023-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	21/04/2023	SE PREVIENE CÚMPLASE
18	JA-0257/2023-III	IVAN CORTES BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/04/2023	SE ADMITE CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0264/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	24/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda, se procede conceder la suspensión de los actos impugnados, para efecto de que las autoridades demandadas, den las cosas en el estado en que se encuentran.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0002/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HECTOR SILVA CASTEL	24/04/2023	...se admite a trámite la demanda de lesividad, se ordena girar atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar al demandado Héctor Silva Castel, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0699/2022-III	ANDRADE DIAZ MARIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/04/2023	causa ejecutoria la sentencia y se ordena el archivo...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	24/04/2023	En atención a su contenido, se tiene a la secretaria de acuerdos informando que mediante auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, causó firmeza la sentencia de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0145/2022-I, derivado del presente juicio administrativo, en la que modifica el auto recurrido de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintidós. Ahora bien mediante oficio 291/2023-I, se informó que la referida sentencia es consultable en el expediente electrónico del recurso de reconsideración JA-R-0145/2022-I, que obra en el Sistema de Informático de este Tribunal; sin embargo de la consulta del Sistema Informático de este Tribunal, se advierte que la referida sentencia se subió de manera incompleta, y no se visualizan los puntos resolutive de la misma. Por lo anterior, se ordena girar atento oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no existir inconveniente alguno remita a este juzgado copia certificada de la sentencia de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso JA-R-0145/2022-I, a efecto de estar en condiciones de acatar el fallo señalado en líneas que preceden.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0360/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	24/04/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 371389 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/04/2023	...se le tiene en tiempo rindiendo el informe solicitado a través de la contestación a la demanda instaurada en su contra, se admiten las pruebas que ofrece la autoridad en su escrito de contestación demanda; se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, digitalice ante este juzgado dicha documental.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0740/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	24/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando lo siguiente: "... UNICO: La parte actora se da por enterada del contenido del acuerdo de fecha doce de abril de 2023 a través del cual dejan las autoridades demandadas a mi disposición en la oficina de tesorería y/o área jurídica del Ayuntamiento de Zitácuaro cheque a mi nombre a lo que pasare a recoger dicho documento en los siguientes días." En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0246/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	24/04/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada... niega la publicación de datos personales del actor.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0270/2023-III	VAZQUEZ ZAMORA SALVADOR	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DE JIQUILPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DE JIQUILPAN	24/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0119/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... se tiene al Tesorero presentando su escrito de contestación a la demanda de forma extemporánea..  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/03/2023	RESUELVE: PRIMERO.- Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NAJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG*  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0030/2023-III	MARÍA CHADALUPE MONROY CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	24/04/2023	Consecuentemente, y toda vez que en la sentencia de fecha 05 cinco de junio de 2020 dos mil veinte, se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2023.

14	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/04/2023	se tiene a la demandada dando contestación a la demanda... Por otra parte, se advierte que la autoridad demandada ofreció como prueba documental la consistente en copia certificada de la boleta de infracción impugnada en este Juicio; por tanto, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, al Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba copia certificada completa y legible de la boleta de infracción con folio 160945 (en virtud de que la exhibió incompleta); bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le admitirá la referida prueba documental en las condiciones en que fue exhibida, es decir, de forma incompleta....  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0210/2023-III	BENJAMIN VAZQUEZ JACOBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... 4. Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0220/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0849/2022-III	JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	En atención a su contenido, y como lo solicita se autoriza la devolución de los documentos originales que exhibió en autos, previa copia certificada que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0269/2023-III	JOSÉ FRANCISCO ALBITER RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0630/2022-III	JOSÉ DE JESÚS MENDOZA ORNELAS	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO	24/04/2023	Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se reconoció la legalidad y validez del acto impugnado en el presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 261, 282, fracción II y 316, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	24/04/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que Erick Magaña Garcidueñas, Presidente Municipal y Juan Carlos Corona Barbosa, Director de Seguridad Pública ambos del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración número JA-R-0043/2023-I, en contra de la resolución interlocutoria de fecha 24 veinticuatro de marzo 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0752/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/04/2023	...manifiesta su conformidad con el cumplimiento a la sentencia. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0242/2023-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/04/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.  SOLO ACTORA
23	JA-0582/2022-III	CARLOS EMILIANO BUSTOS FUERTE	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/04/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR JOSÉ DAVID ORTÍZ HERNÁNDEZ, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0074/2023-III	LUCÍA GUDIÑO NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:00 ONCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA LUCÍA GUDIÑO NAVARRO, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	24/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0704/2022-III	KAREN PATIÑO MIRANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/04/2023	...se le tiene solicitando la devolución de los documentos que indica en su escrito de cuenta, presentados en el escrito inicial de demanda del presente juicio administrativo; motivo por el cual, y al no existir impedimento legal alguno, se ordena la devolución de los mismos, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	SNA-0002/2023-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	24/04/2023	...se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO AL TELÉFONO 01800 00 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.ALCANCESJURIDICOS.COM CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2023.

29	JA-0891/2022-III	LETICIA NOEMI HUERTA IBARRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/04/2023	se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo en los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado.  CÚMPLASE
30	JA-0263/2022-III	PABLO MORALES ZUÑIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/04/2023	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria  SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0823/2022-III	OFELIA GARCÍA MACARENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	24/04/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0883/2022-III	ABRAHAM FIGUEROA VELEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	24/04/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Ana Karina Garza Valverde, quien se ostenta apoderada jurídica del Secretario de Salud de Michoacán y/o Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud en Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponde conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0813/2022-III	GABRIEL GONZÁLEZ GALICIA Y ROSARIO FLORES MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/04/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0819/2022-III	CRISTINA HERNANDEZ AMARO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente....  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	24/04/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1426/2021-III	JUAN JOSE TAPIA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	24/04/2023	Téngase a los apoderados jurídicos de las autoridades demandadas, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, en virtud de lo anterior, se concede la prórroga solicitada a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el seguimiento que se le está dando al oficio número 133/2023 presentado ante el Congreso del Estado; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de la Materia.  SOLO A DEMANDADAS
39	JA-0753/2022-III	JESSICA EDITH PIÑON VILLA ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE RUBEN PIÑON MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/04/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0848/2022-III	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	24/04/2023	Se tiene a María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señalado como su autorizada en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a la licenciada Elibeth Reyes Guevara, toda vez que cuenta con registro de su cédula profesional ante este tribunal. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1143/2021-III	JONATHAN FLORES GABAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas desahogando en tiempo y forma la vista otorgada mediante auto de fecha 22 veintidós de marzo del 2023 dos mil veintitrés, respecto de la prueba superviniente ofrecida por la parte actora, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo.  CÚMPLASE
42	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/04/2023	Ténganse a la parte actora, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. Sin que pase inadvertido, que la parte actora mediante proveído de 10 diez de abril del presente año, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0036/2023-I, en contra de la resolución interlocutoria de fecha 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, por lo que mediante oficio número 3195/2023-III, fue remitido el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, a efecto de substanciar el presente recurso, mismo que se encuentra en la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal. Finalmente, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante auto de fecha 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0036/2023-I, por las razones que indica en su oficio de mérito; el suscrito Juez queda enterado de su contenido y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CANCELES, LEY DE ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2023.

43	JA-0733/2022-III	JOSE JESUS TAPIA COLOMER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/04/2023	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  CÚMPLASE
44	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Inspección Ocular: se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitres, para su desahogo... se concede el término de 5 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0248/2023-III	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALISIMO MORELOS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	24/04/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0203/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0766/2022-III	CINTHYA JUDITH CONTRERAS PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
48	JA-0213/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0261/2023-III	GUADALUPE GUTIERREZ ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/04/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/04/2023	se advierte que la Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio, (dado que no adjuntó el documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener); bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda,  SOLO A DEMANDADAS
52	JA-0191/2022-III	NORA ZULEMA CHÁVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/04/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0191/2022-III, promovido por Nora Zulema Chávez Álvarez, frente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, sin que haya tercero interesado en el presente juicio  CÚMPLASE
53	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	24/04/2023	visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, de autos se advierte que las autoridades demandadas han sido omisas en informar el total cumplimiento a lo acordado en la audiencia de carácter conciliatorio, respecto a la transmisión del predio denominado "El Zapotito", en los términos acordados en la audiencia anteriormente señalada. Consecuentemente, se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a informar el cumplimiento a lo acordado en la audiencia de carácter conciliatorio; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir, se les impondrá una multa de 200 doscientas unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
54	JA-0077/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa  CÚMPLASE
55	JA-0367/2022-III	PEDRO MARTINEZ HERRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/04/2023	se concede la prórroga solicitada por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, Y SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA CITADA AUTORIDAD, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, acredite ante este Juzgado, el debido cumplimiento a lo dictada en autos; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio se le impondrá una multa de cien unidades de medida y actualización.  CÚMPLASE
56	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/04/2023	se concede la prórroga solicitada por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, Y SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA CITADA AUTORIDAD  CÚMPLASE
57	JA-0565/2022-III	CRISTHIAN ALONSO GOMEZ FERREYRA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	24/04/2023	toda vez que la autoridad demandada, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que se le informe si ya fue realizado la devolución a la parte actora, se requiere nuevamente para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe del cumplimiento a la sentencia, de lo contrario se le impondrá una multa de cien unidades de medida y actualización.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SU USO CONTINUADO EN EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2023.

58	JA-0715/2021-III	JOSÉ LUIS HERNANDEZ RIVERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, de autos se advierte, que en data tres de noviembre de dos mil veintidós y mediante oficio número 956/2022-I, se tuvo al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo los autos originales del juicio en que se actúa, asimismo informó que el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó negar el juicio de amparo en contra de la sentencia dictada dentro del recurso JA-R-0231/2021-I, y una vez firme el fallo dictado con motivo del juicio de amparo haría del conocimiento de este juzgador para los efectos legales correspondientes; sin que a la fecha se haya remitido información alguna en relación a dicho recurso; consecuentemente, se solicita mediante atento oficio que se cite a la Primera Sala Administrativa de este tribunal, a efecto de que de no existir inconveniente alguno, informe a este juzgado tercero administrativo sobre el estado procesal que guarda el recurso de reconsideración número JA-R-0231/2021-I...
59	JA-0009/2023-III	JOSÉ GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/04/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley, señalada en autos, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.
60	JA-0828/2022-III	SILVERIO ALEJANDRO VARGAS GARNICA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.
61	JA-0696/2022-III	ITZEL ANDREA MOJARAS MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.
62	JA-0686/2022-III	EDGAR GUZMAN ARANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.
63	JA-0736/2022-III	CARLOS ROJAS MADRIGAL	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.
64	JA-0806/2022-III	MANUEL BALCAZAR GUZMAN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor el día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve ante el Titular de la Comisión Coordinadora de Transporte Público del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado por el actor, y por ende, se ordena a la autoridad demandada, para los efectos precisados en el último Considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.
65	JA-0220/2022-III	JULIO CESAR TORRES ZAMBRANO Y JOSÉ LUIS NAVARRO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	24/04/2023	En este asunto que se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por los actores, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en los conceptos de violación de análisis enumerados como "II" y "IV" del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana del oficio número DUOP-031 de dieciocho de febrero de dos mil veintidós, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE HE REALIZADO LA CONSULTA AL PÚBLICO PARTICIPATIVO.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACAN.	25/04/2023	...se fijan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0124/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/04/2023	...se fijan las 10:30 diez treinta horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0154/2023-III	ALVAREZ CHAVEZ ANA VICTORIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/04/2023	...se fijan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0134/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCION DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	25/04/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0102/2023-III	GARCIA NUÑEZ FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	25/04/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, se realice.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación y contestación a la ampliación...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0230/2023-III	FLORES RAMIREZ MILTON RAFAEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	25/04/2023	Circunstancia por la cual, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0366/2022-III	-----	AGENTE VIAL ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	25/04/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, dejando a salvo los derechos de la parte actora; ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0929/2022-III	CONTRERAS MENDEZ CARLOS	INSPECTOR MUNICIPAL ADSCRITO A LA OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	25/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente....  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0837/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/04/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0905/2022-III	BECERRA MARTINEZ JOSE LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/04/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0897/2022-III	SANCHEZ VIVAS CITLALI JAQUELINA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/04/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0173/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se cumple con la suspensión...  CÚMPLASE
14	JA-0171/2023-III	ALEJANDRO MEBRANO AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... se concede el término de 5 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda...  CÚMPLASE
15	JA-0163/2023-III	BORGE JAIRZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/04/2023	se tiene al Juez Cívico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contetando en tiempo y forma... se admiten pruebas...  CÚMPLASE
16	JA-0183/2023-III	ROSELIA MANRIQUEZ ROCHA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/04/2023	se tiene a la parte actora desistiendo de la acción y de la demanda que promovió en contra de las autoridades demandadas en el presente controvertido, por así convenir sus intereses y toda vez que a la fecha la han reubicado en su trabajo, previó a proveer de conformidad con su solicitud, se requiere mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la misma, comparezca ante este Juzgado a ratificar el desistimiento de mérito  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. VALCANGOS LEGALES EN SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de abril de 2023.

17	JA-0633/2022-III	FRANZ VAZQUEZ RENTERIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/04/2023	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria  SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0133/2023-III	EVELIA REYES BACA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE:--...  CÚMPLASE
19	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0095/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez treinta horas del día 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	25/04/2023	En atención a su contenido y como lo solicita se autoriza una prórroga de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a fin de que se sirva rendir su dictamen pericial en materia contable para acreditar el ajuste de los costos. La notificación de la perito, se le deberá de realizar en el domicilio que señaló para tales efectos. Lo anterior, bajo apercibimiento a la perito de la autoridad demandada, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de que en caso de no rendir el dictamen solicitado, se le impondrá una multa de 05 cinco unidades de medida y actualización, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0717/2021-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/04/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaria, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veintitres de marzo de dos mil veintidos, dictada dentro de los recursos de apelación número RAA-423/2021-III y su acumulado RAA-424/2021-III, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiuno y se ordenó emitir una nueva sentencia para los efectos señalados en la sentencia de mérito; asimismo señala que dicha resolución ha causado ejecutoria, por lo que solicita que dentro del término de diez días hábiles se acredite su debido cumplimiento. Ahora bien, y toda vez que mediante oficio TJA/SGA/DG/1002/2023, el Coordinador de Amparos de este Tribunal, informó que José Antonio Orozco Nieves, interpuso recurso de revisión contra la sentencia que negó el amparo y protección de la Justicia Federal; se ordena girar atento oficio a la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, a efecto de no tener inconveniente legal alguno, sirva informar una vez que su sentencia haya quedado firme y así estar en condiciones de dar cumplimiento con la misma...  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0055/2023-III	SANTIAGO NERI OROZCO ZABALETA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1160/2021-III	MIGUEL SERRATO CONTRERAS	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/04/2023	Consecuentemente y en virtud de que las autoridades demandadas acreditaron el debido cumplimiento a la sentencia de fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitres, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0083/2022-I (con las constancias que exhibieron para tales efectos) y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0778/2022-III	ZAYRA YURIZ OLIVARES CENTENO	SECRETARIO DE GOBIERNO	25/04/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que Luis Alberto Montañero García, Notario Público número 195 ciento noventa y cinco, con ejercicio y residencia en Tuxpan, Michoacán, en cuanto tercero interesado fue emplazado a juicio, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado tercero administrativo a apersonarse al juicio; consecuentemente, acorde a lo establecido por los artículos 250 y 239 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le tiene por precluido su derecho para apersonarse al presente juicio administrativo, al haber fenecido el término legal concedido para tales efectos... se hace efectivo el apercibimiento de auto de 05 cinco de enero de 2023 dos mil veintitres, esto es, las notificaciones se le realizarán por medio de lista autorizada, hasta en tanto ocurra a señalar un domicilio en esta ciudad de Morelia; ello conforme lo que dispone el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS INTERESADOS DEBEN CONSULTAR AL PÚBLICO DEFENSOR PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de abril de 2023.

27	JA-0628/2022-III	HUMBERTO RIVERA ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/04/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, por medio del cual Jefe del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de reconsideración número JA-R-0013/2023-II; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0644/2021-III	FLORENTINO DIAZ CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/04/2023	...el suscrito juez queda enterado de dicho oficio, el cual ordena agregarlos a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0172/2022-III	LUIS ALBERTO HERREJÓN ROSALES	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	25/04/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0908/2022-III	DANIA ANDREA ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0718/2022-III	SALVADOR CEJA BARRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	25/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente y se ordena la devolución de la tarjeta de circulación que está en garantía. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/04/2023	...se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que mediante oficio número 3248/2023-III, se remitieron a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en virtud del recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, promovida por la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0922/2022-III	JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que comparezcan ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora Judith Vanessa Macías Contreras y las autoridades demandadas a la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	25/04/2023	...se fijan las 10:30 diez treinta horas del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0037/2023-III	HÉCTOR NÚÑEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	se fijan las once horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
36	JA-0065/2023-III	MIGUEL AVILES GARCILAZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	se fijan las diez treinta horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
37	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/04/2023	...se fijan las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0097/2023-III	KARLO IVÁN DE LA VEGA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/04/2023	se fijan las once treinta horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
39	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	25/04/2023	se advierte que la parte actora a la fecha no impugnó el auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, mediante el cual se decretó tener por no presentada su demanda; por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena SU ARCHIVO  CÚMPLASE
40	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	25/04/2023	se fijan las diez horas del día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
41	JA-0697/2022-III	RODRIGO LLANOS BUGANZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/04/2023	se tiene a la autoridad promovente informando el cumplimiento a lo dictado en autos, para lo cual exhibe copia certificada del cheque número 0032035, asimismo, hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora, el cheque número 0032035 por la cantidad de \$5,795.00 (Cinco mil setecientos noventa y cinco pesos), el que podrá recoger en las oficinas de la Pagaduría de la tesorería con el número de contra recibo 23150301140, con la copia de su credencial, y con el original de los recibos número 9324108 y 9324164.  CÚMPLASE
42	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/04/2023	se tiene al promovente autorizando en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado a la licenciada Claudia Irlanda Ramos Esquivel, para lo cual exhibe copia cotejada de su cédula profesional, con la que acredita ser experta en la materia; y autoriza únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a Miriam Valencia Alvarado, por así haberlo solicitado.  CÚMPLASE
43	JA-0785/2023-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/04/2023	se fijan las diez treinta horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FORMAL. CANCELES, AGENTES DE CONTACTO PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de abril de 2023.

44	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/04/2023	se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar... se señalan las once treinta horas del día veintinueve de mayo de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos  CÚMPLASE
----	------------------	---------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAL-0014/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JUAN MANUEL ALEJO REYES	26/04/2023	...gírese nuevamente atento exhorto al Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, en turno, se sirva emplazar al demandado Juan Manuel Alejo Reyes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0893/2021-III	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD, DE MICHOACÁN (CEIFCRHS), DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN	26/04/2023	se tiene al encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, informando a este juzgador que remitió a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente del recurso de apelación RAA-0164/2022-III y la copia certificada del juicio administrativo en línea JA-0893/2021-III así como el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo A.D.A. 517/202, el cual contiene diversas constancias entre las cuales se encuentra el oficio 2852, mediante el cual la autoridad federal, adjuntó el testimonio de la ejecutoria por la que negó el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAL-0001/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA LUNA BOYZO	26/04/2023	devuelven el exhorto número 009/2023-III sin diligenciar, toda vez que de las constancias anexas, se advierte que mediante razón de fecha 29 de marzo del 2023 dos mil veintitrés, la actuario del Juzgado Civil de Primera Instancias de Zitácuaro, Michoacán, hizo constar que le fue imposible emplazar a la demandada, se requiere a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio a la demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0769/2022-III	PRADO ARROYO SILVIA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	26/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 13 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0010/2023-III, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida, se mandan poner los autos a la vista efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha sentencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0250/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0621/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/04/2023	En este asunto se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Organismo Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0865/2022-III	ENIA FERREYRA SORIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	AUDIENCIA DE LEY...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0775/2022-III	ALEJANDRO PÉREZ ZIZUMBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	26/04/2023	audiencia de ley...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0213/2022-III	CARLOS ERNESTO FIGUEROA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... e requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria...  SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0281/2022-III	PALOMA ESTEPHANIA CORONA GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/04/2023	por última ocasión se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos  SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0113/2023-III	OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	26/04/2023	Gobernador y Secretario de Gobierno ambos del Estado de Michoacán, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0044/2023-I, en contra del auto de admisión de demanda de fecha 27 de veintisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias que conforman el presente juicio...  CÚMPLASE
12	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/04/2023	se tiene a la parte actora presentado ante este juzgado el día 19 diecinueve de abril del presente año, mediante el cual se le tiene presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas (quienes ya contestaron la demanda), glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante esta juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda...  SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0573/2022-III	ALFONSO SANDOVAL NUÑEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	26/04/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	26/04/2023	la apoderada jurídica del Secretario de Salud del Estado, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0031/2023-I, en contra del acuerdo de fecha 07 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias que conforman el presente juicio...se requiere nuevamente mediante oficio a la autoridad demandada, Director General de Servicios de Salud de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos...  AUTORIDAD NO DEMANDADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2023.

15	JA-0131/2023-III	MARIANA MERCADO SANDOVAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 26 VEINTISÉIS DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NAJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-  CÚMPLASE
16	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	26/04/2023	se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija y complemente su demanda... como lo solicita la parte actora y con la finalidad de evitar un daño de imposible reparación, se concede la suspensión provisional del acto impugnado...  SOLO ACTORA
17	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	26/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia simple del oficio número 10691/2023, a través del cual el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, da a conocer la resolución interlocutoria de fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro del incidente por defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva concedida al quejoso Antonio Delgado Moreno, dentro del juicio de amparo indirecto número 164/2023, en la que se resolvió lo siguiente: "... En relación a las condiciones, quedó en evidenciado que las autoridades responsables no han incumplido con la medida cautelar; por tanto, se declara infundado el incidente por defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva. UNICO. Es infundado el incidente por defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva, de conformidad con las razones precisadas en la última consideración..." En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	26/04/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0644/2022-III	JUAN PABLO CASTELAZO VILLANUEVA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	26/04/2023	...se declara esta última que HA CAUSADO EJECUTORIA, toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos se resolvió sobreseer el presente juicio, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0234/2022-III	LUCILA FLORES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.  SOLO ACTORA
21	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	26/04/2023	...se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada.  SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/04/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA.  SOLO ACTORA
23	JA-0168/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/04/2023	Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, Juez Cívico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Finalmente, se tiene a Carlos Gutiérrez Fernández, quien se ostenta encargado del despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, en representación del titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia y del agente de tránsito demandado, quien pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0188/2023-III	JAFID NATHANIEL PINTOR CARDIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/04/2023	Se tiene a las representantes del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0616/2022-III	VICTORIA RUIZ HERNANDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	26/04/2023	Téngase al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, haciendo manifestaciones relativas a que la infracción número 367388 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0198/2023-III	RICARDO ERNESTO DURAN ZARCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/04/2023	Actor cumple requerimiento... se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se niega la suspensión del acto impugnado, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que se encuentran y la autoridad se reserve el derecho de ejecutar cualquier acción en contra del suscrito; lo anterior, en virtud de que la parte actora realizó los pagos correspondientes a las boletas de infracción 12456, 434381, 312730 y 352607, impugnadas en este juicio, como se advierte de los diversos recibos de pago que adjunta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0078/2022-III	VALERIA SEVILLA CASTILLO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/04/2023	Téngase al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitres, en el que se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa, de fecha 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, correspondiente al procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades AEFOP-004/2017, impugnada en el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS REGISTROS PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2023.

28	JA-0058/2023-III	YUNUEN TOPETE ALCARÁZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	Se fijan las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0876/2022-III	VICTOR MANUEL LÓPEZ ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	Se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0846/2022-III	KARLA MAGDALENA NAVA GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	Se fijan las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0606/2022-III	CESAR SEFERINO CORTES PEREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/04/2023	Téngase a Geraldin Marina Henriquez Escobar, representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informando que la autoridad que representa ha dado cabal cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia simple del cheque número 0003419, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de caja de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y administración del Gobierno del Estado de Michoacán... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que integran los autos.  SOLO ACTORA
32	JA-0817/2022-III	ROBERTO PADILLA BALTAZAR	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/04/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
33	JA-0619/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	En atención a su contenido y como lo solicita, se autoriza la devolución de los recibos con número 9315278 y 9315200, expedidos por la Tesorería Municipal, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. Finalmente, se le tiene manifestando lo siguiente: "... una vez autorizada la devolución del recibo de pago por parte de este H. Juzgado, la parte actora se encontrará en posibilidades de verificar el cumplimiento a la ejecutoria por parte de las autoridades demandadas, cuestión que será informada en tiempo y forma..." En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0249/2023-III	OMAR MANCILLA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	26/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0855/2022-III	RODRIGO DANIEL PINEDA OCHOA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/04/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
37	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	26/04/2023	las autoridades demandadas no han dado el seguimiento adecuado, tendiente a dar cumplimiento a lo dictado en sentencia; retrasando el cumplimiento de la misma en perjuicio de la parte actora, en virtud de que han dado respuestas evasivas, sin dar cabal cumplimiento a los requerimientos ordenados por esta autoridad jurisdiccional y dado que no acreditan las acciones requeridas para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha doce de abril de dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Alejandro Mendoza Olvera, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán y a Gerardo Santana Espinoza, en cuanto Director de Seguridad Pública de Salvador Escalante de dicho Ayuntamiento, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalentes a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.).  CÚMPLASE
38	JA-0927/2022-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	26/04/2023	RATIFICACIÓN  CÚMPLASE
39	JA-0057/2023-III	ALBA LIZETH BAZÁN NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/04/2023	contestacion ampliacion  CÚMPLASE
40	JA-0867/2022-III	ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	26/04/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, que resolviera el incidente de incompetencia como infundado; por tanto se declara firme dicha resolución, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 y 95 segundo párrafo del supletorio Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Michoacán. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	26/04/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- El actor no acreditó los hechos constitutivos de la acción de nulidad. Por lo cual resulta improcedente el pago de las prestaciones económicas exigidas en la demanda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES. SE ENTENDIÓ QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES. PARA RESERVA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2023.

42	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/04/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación impugnado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente y se ordena la devolución del pago erogado. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	-------------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0072/2023-III	SANDOVAL GARCIA ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE HIDALGO, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO	27/04/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, se realice.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	27/04/2023	Se impone la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Paulo Avalos Álvarez, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... se requiere nuevamente mediante notificación electrónica únicamente al Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito esto, toda vez que de la ejecutoria de mérito se advierte que es dicha autoridad demandada, quien debe acatar la misma; bajo el apercibimiento, que en caso de rebeldía, se le impondrá nueva multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0928/2021-III	VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL	OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA	27/04/2023	Se tiene al Presidente Municipal de Quiroga, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... Ahora bien, solicita se cite a la parte actora a fin de convenir en el pago de las prestaciones ordenadas; por tanto, se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con las autoridades demandadas; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se continuará con el procedimiento de ejecución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	27/04/2023	se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad demandada, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia, tomando en cuenta los lineamientos que le sugiere la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, en la promoción que se acuerda, debiendo coordinarse con la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia para lograr el cumplimiento de la sentencia; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/04/2023	Informa a este órgano jurisdiccional que la autoridad demandada, interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada en el recurso de apelación RAA-0349/2021-I, de fecha 16 dieciséis de marzo de la presente anualidad, asimismo, se informa que la parte quejosa, solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado, en los autos del juicio de garantías.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0721/2022-III	VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/04/2023	se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0039/2023-I, derivado del presente juicio administrativo.  CÚMPLASE
7	JA-0890/2022-III	RIVERA MORALES JOSE CRISTOBAL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	27/04/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0259/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	27/04/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... Finalmente, se tiene al actor manifestando que no autoriza la publicación de datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales del actor en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	27/04/2023	Téngase al apoderado jurídico de la persona moral "GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.", haciendo diversas manifestaciones en relación al proveído de fecha 18 dieciocho de abril del presente año, dictado dentro del presente juicio, para lo cual solicita que el suscrito juez, no intervenga para no dilatar la impartición de justicia en el recurso de queja que interpuso por omisión en el cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, mismo que quedó registrado bajo el número 0015/2023-II, tramitado ante el Pleno de este órgano jurisdiccional; por tanto, dígame al promovente, que este juzgador, emitió el auto de fecha 18 dieciocho de abril del presente año, únicamente en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio TJA/SGA/0523/2022, por la Titular de Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, como se puede advertir de dicho oficio, mismo que fue recibido en este juzgado el 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés Finalmente, se tiene a la Directora de Recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informando que con fecha 12 doce de abril del presente año, fue modificada en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta en el presente juicio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, misma que fue registrada bajo el número de remesa 762.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0235/2023-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/04/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0795/2022-III	CRISTÓBAL BULMARO CARDOSO PIEDRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/04/2023	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0277/2023-III	PAULINA MENDEZ MENDEZ	POLICÍA DE MORELIA	27/04/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. LOS ALCANCES LEJES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS REFERIDOS SE ENCUENTRAN EN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

14	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten respectivamente el seguimiento a los oficios número SFA/SI/DR/DASCF/DEV/001516/2023 (por lo que respecta a la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán) y SSP/AJJDH/1743/2023 (por lo que respecta a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán) del anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0920/2022-III	JORGE ANTONIO LEYVA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/04/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante auto de fecha 16 dieciséis de marzo del año en curso, se les concedió a las autoridades demandadas, el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comparecieran a dar contestación a la ampliación de la demanda, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de la demanda, únicamente respecto de los motivos por los que amplió por segunda ocasión la parte actora, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	se fijan las 10:30 diez treinta horas del día 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0110/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0109/2023-III	FARID SHAI TELLO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	se fijan las 11:30 once treinta horas del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0219/2023-III	JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... En atención al contenido de su escrito, se tiene a la autoridad demandada informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor mediante proveído de fecha 30 treinta de marzo del año en curso, para lo cual refiere que ha girado instrucciones al Encargado del Departamento de Infracciones, a fin de que se abstenga de emitir requerimientos o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución respecto del cobro originado con la boleta de infracción con folio número 161991. Manifestaciones de las cuales se mandan dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión.  SOLO ACTORA
20	JA-0061/2022-III	MONSERRAT GALINA GARCÍA TENORIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 24 veinticuatro de abril del 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JAR-0023/2023-II derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose que se confirmó el auto recurrido  CÚMPLASE
21	JA-0141/2022-III	RUBEN QUINTANA GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
22	JA-0211/2018-III	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/04/2023	dígase a la parte actora que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que como se advierte de autos, esta autoridad en diversas ocasiones, realizó las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento con la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0031/2019-I misma que ordenó reponer el procedimiento y pronunciarse respecto a la solicitud de la parte actora en su escrito de ampliación de demanda...  CÚMPLASE
23	JA-0211/2018-III	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/04/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0211/2018-II, promovido por Yolanda Duarte Álvarez frente al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán en cuanto Presidente del Consejo de Seguridad Pública en el Estado y Procurador General de Justicia del Estado Integrantes del Consejo de Seguridad Pública en el Estado...  CÚMPLASE
24	JA-0064/2023-III	DAGOBERTO FERREYRA RAMÍREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0062/2023-III	JOSE BENJAMÍN DOMÍNGUEZ APARICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0082/2023-III	MARIELA MATA VILLANUEVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	27/04/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0104/2023-III	MARIA YOLANDA MORA BRICEÑO Y YOLANDA LILIANA ALVAREZ MORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	27/04/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES ESPECIALES PARA FINES DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

28	JA-0034/2023-III	OLAF NAVA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0074/2023-III	LUCIA GUDIÑO NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0024/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA Y MIRANDA ROBLES PEREZ NEGRÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/04/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0014/2023-III	NATALIA LIZBETH HERNANDEZ GALVAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, amplie su demanda únicamente respecto a dicho acto impugnado.  SOLO ACTORA
33	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/04/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo anterior se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0764/2022-III	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	27/04/2023	...informa que la sentencia definitiva de fecha 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0003/2023-I, en la que se decretó el sobreseimiento de dicho recurso, causa ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0644/2021-III	FLORENTINO DIAZ CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	...informa que la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0150/2022-I, en la que se decretó el sobreseimiento de dicho recurso, causa ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1592/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	27/04/2023	...HA CAUSADO EJECUTORIA, se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0632/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/04/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento.  SOLO ACTORA
39	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO	27/04/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios por la parte actora, manifestando que la promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, en virtud de que ya fue reconectado el servicio de agua potable al mínimo vital. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0222/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/04/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo.  SOLO ACTORA
41	JA-0005/2023-III	JAIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANUEO	27/04/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa  CÚMPLASE
42	JA-0054/2023-III	HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	27/04/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda.  SOLO ACTORA
43	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR MARGAS PICO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	27/04/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, José Armando Méndez Estrada y Alaide Guízar Salazar, en cuanto apoderados jurídicos del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, presentaron demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el día 07 siete de marzo del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, dentro del recurso de apelación número RAA-0182/2022-I, derivada del juicio administrativo número JA-0204/2021-III, no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0238/2023-III	RIGOBERTO SERVIN PURECO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/04/2023	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión de la presente demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los diversos 230 fracción II y 232 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE CONDENA AL ACTOR A PAGAR LAS GASTAS DE INTERFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

45	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/04/2023	Téngase a Oscar Lemus de la Torre, autorizado en términos amplios de la parte actora, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, revócase dicha promoción y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-0287/2022-III	HECTOR GABRIEL ORTEGA MORA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/04/2023	se ordena SU ARCHIVO  CÚMPLASE
47	JA-0665/2022-III	HOMERO AVALOS LINARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	se tiene a la autoridad promovente informando el cumplimiento a lo dictado en autos, para lo cual exhibe copia certificada del cheque número 0031955, asimismo, hace del conocimiento de este Juzgado, que se encuentra a disposición de la parte actora, el cheque número 0031955 por la cantidad de \$6,962.00 (Seis mil novecientos sesenta y dos pesos), el que podrá recoger en las oficinas de la Pagaduría de la Tesorería.  CÚMPLASE
48	JA-0675/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	la citada secretaria informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0060/2023-I  CÚMPLASE
49	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/04/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 27 VEINTISIETE DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-  NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	se tiene a la promovente realizando diversas manifestaciones referentes al cumplimiento de la sentencia por parte de la autoridad demandada, para lo cual exhibe la cantidad en efectivo de \$3,160.00 (tres mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), misma que se encuentra a disposición del actor ante este Juzgado.  CÚMPLASE
51	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	la citada secretaria informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0059/2023-II  CÚMPLASE
52	JA-0272/2023-III	IVAN DUARTE GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	27/04/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/04/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0925/2022-III	ALFREDO AGUILAR MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/04/2023	la citada secretaria informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0059/2023-II  CÚMPLASE
55	JA-0698/2022-III	IRMA VIANET ORTIZ LOPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/04/2023	En este asunto que se emita se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
56	JA-0788/2022-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
57	JA-0748/2022-III	FRANCISCO JAVIER RESÉNDIZ BECERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/04/2023	En este asunto se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
58	JA-0058/2022-III	ENVASES TERMOPLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	27/04/2023	En este asunto se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO.- Es improcedente la acción intentada en relación con los actos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
59	JA-0796/2022-III	NUR DOLORES GARCIA RUIZ DE CHAVEZ Y MANUEL ANGUIANO CABRERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	27/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de las autoridades demandadas Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Director de Responsabilidades, ambos de la Auditoría Superior de Michoacán, acorde a los razonamientos vertidos en el Considerado Cuarto, apartado 4.1., de esta resolución. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso del concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, como quedó precisado en el Considerando último de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.